



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 179

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO FABRA PART

Sesión núm. 50 (extraordinaria)

**celebrada el miércoles 8 de julio de 2026
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia, a petición propia, del vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, Comercio y Empresa (Cuerpo Caballero), para informar sobre los progresos y avances del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, cumpliendo con el artículo 22 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 214/000117 y número de expediente del Senado 711/000643) 2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 2

SESIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 8 DE JULIO DE 2026

Se abre la sesión a las cuatro y trece minutos de la tarde.

COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (CUERPO CABALLERO), PARA INFORMAR SOBRE LOS PROGRESOS Y AVANCES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA, CUMPLIENDO CON EL ARTÍCULO 22 DEL REAL DECRETO LEY 36/2020, DE 30 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 214/000117 y número de expediente del Senado 711/000643).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar la sesión de la Comisión Mixta para la Unión Europea del día de hoy, en la que, a petición propia, comparece el vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, Comercio y Empresa, para informar sobre los progresos y avances del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española. Como saben, los portavoces dispondrán luego de dos turnos de diez y tres minutos y el vicepresidente contestará sin límite de tiempo a ambas intervenciones.

Le cedo la palabra, en este primer turno, al vicepresidente primero del Gobierno para que exponga su contenido.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, presidente.

Como siempre, es un placer comparecer ante esta comisión mixta para seguir informando de los avances del plan de recuperación, ya en esta recta final. Empiezo dando este *flash*: como saben, el pasado 2 de julio, como última noticia, la Comisión ha dado luz verde al sexto desembolso para España, haciendo una valoración positiva del cumplimiento de setenta y tres hitos y objetivos, que permiten el desembolso de más de 7000 millones de euros, en este caso unos 6000 en transferencias y unos 1000 en préstamos, lo que sigue consolidando el liderazgo de España en la ejecución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia a nivel europeo. Como otras veces, además de las últimas novedades o de centrarme en la ejecución del plan, quisiera hacer una mención específica a los avances en la estimación del impacto del plan, porque creo que sigue siendo un elemento muy relevante. También quiero dar todos los datos de los avances y ejemplos concretos de inversiones que, desde mi última comparecencia, se han ido desplegando en los últimos meses.

Empezamos ya, sin más dilación, con un gráfico que creo que refleja bien la evolución de la economía española en el último ciclo económico. (**Apoya su intervención en una presentación digital**). Aquí pueden ver —intento describirlo con precisión— la evolución de la economía española en dos ciclos. La línea azul representa el ciclo comprendido entre el año 2003 y el 2018 y la línea roja representa el ciclo entre el año 2014 y el 2025. Están puestos en torno a los años previos y años posteriores a dos fechas fijas, que son las fechas 2007 y 2018 como punto igual a cien o T0. A partir de ahí, por ejemplo, el año T+1, en la línea roja, sería el equivalente al 2019, por eso podemos ver que el año T+2 para la línea roja es esa caída del PIB que se corresponde, evidentemente, con el año 2020 y la recesión asociada al PIB. Igual ocurre con la línea azul, donde el año T+1 se corresponde con el 2008, donde todavía se creció —de manera baja, pero se creció en positivo—, mientras que el T+2 ya sería el año 2009, con la primera caída del PIB que tuvo lugar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 3

como consecuencia de la crisis financiera. Como pueden ver en este gráfico, estamos frente a una recuperación muy distinta en estos dos ciclos económicos y creo que es necesario señalar esto desde el principio. Hay una respuesta diferencial, entre otras cosas, desde el marco europeo —quiero centrarme también en ese punto en el marco europeo— a esta crisis frente a la crisis anterior. Por ejemplo, la puesta en marcha de los fondos del plan de recuperación a través de esta emisión de deuda conjunta ha supuesto en este caso que un país como España, con acceso también a estos fondos y con una agenda de inversión y reformas muy ambiciosa, haya podido recuperar —lo hemos dicho muchas veces— no solo el nivel, sino la tendencia de crecimiento que teníamos previa a la llegada del COVID en el año 2020. Esto contrasta con lo ocurrido en el pasado ciclo, donde vemos que se abrió una brecha estructural respecto a nuestras expectativas de crecimiento, como puede verse perfectamente en la línea azul.

Este comportamiento diferencial positivo de la economía española no solo se refleja cuando la comparamos con el ciclo anterior, sino que también es notable cuando la comparamos en este mismo ciclo con las principales economías europeas. En este caso, podemos ver en este gráfico para España, Francia, Alemania e Italia dos líneas: la línea continua representa la evolución del PIB en niveles desde el año 2017 hasta el año 2025 —el último año cerrado— y la línea discontinua representa las previsiones que realizó el Fondo Monetario Internacional de la primavera del 2018 en adelante para estas economías. Vemos, por lo tanto, cuál era la previsión del Fondo Monetario Internacional para España, Francia, Alemania e Italia y cómo se ha ido cumpliendo esta previsión o no dependiendo del caso. De nuevo, en el caso de España vemos dos elementos que creo que son importantes. El primero es que el Fondo Monetario Internacional tenía una previsión de crecimiento para España por encima de la del resto de economías, aunque muy cercana a Francia. Así, se preveía que acabáramos este periodo habiendo crecido respecto al año 2017 un total de 16,1 puntos porcentuales mientras que Francia estaba en los 14,8, Alemania estaba en 13 e Italia estaba por debajo de la mitad del crecimiento esperado para España, puesto que se esperaba que de 100 llegara a 107,7. Estas cifras están todas puestas en base cien para el año 2017 para poder ser comparadas. Por tanto, primer elemento: el Fondo Monetario Internacional en el año 2008 esperaba un crecimiento significativo para España en los años siguientes, por supuesto, sin saber todavía las numerosas crisis que íbamos a tener que enfrentar todos.

Más allá de esto, otro elemento esencial que se ve en este gráfico es la realidad de lo sucedido en el crecimiento de nuestro país, que ha sido capaz, pese a ser el más afectado por la crisis del COVID, de recuperar o prácticamente de cerrar esa brecha con respecto a las previsiones originales del año 2018 que realizó el Fondo Monetario Internacional. Esto es otra señal, otro reflejo, otra evidencia de cómo España ha salido de estas crisis sucesivas sin cicatrices y convergiendo con esa tendencia, con esas expectativas realizadas o esperables desde el año 2018 por los servicios técnicos del Fondo Monetario Internacional. Este no es el caso de países como Francia o Alemania, donde vemos que se ha abierto una brecha estructural con respecto a esas perspectivas de crecimiento que tenían. Por lo tanto, para cerrar esta primera parte, podemos ver que el dinamismo y la resiliencia de la economía española han supuesto en este caso un comportamiento diferencial positivo, no solo con respecto a etapas anteriores, sino también con respecto a nuestros principales socios, las principales economías de la Unión Europea.

Este comportamiento positivo diferencial con respecto a las principales economías de la Unión Europea ha supuesto también —como podemos ver en esta diapositiva— un elemento de convergencia. En este caso, en PIB per cápita medido en paridad de poder de compra —es decir, teniendo en cuenta también la evolución de los precios y de la cesta de la compra en estas distintas economías—, vemos cómo, en el caso de España, estamos ahora mismo en niveles de convergencia con respecto a la zona euro, Alemania, Italia o Francia, por encima del año 2019 y, en algunos casos, incluso en máximos de la serie, como pueda ser el caso de Italia. Simplemente, por recordarles la interpretación de este gráfico, lo que vemos aquí es el porcentaje que supone el PIB per cápita de España con respecto a estas zonas de referencia. Por ejemplo, el valor del año 2025, el de la línea

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 4

verde, quiere decir que en el año 2025 el PIB per cápita de España era el 96 % del italiano. Así es como debemos interpretar este gráfico. Como digo, en el caso italiano en máximos de la serie que va hasta el año 1997. Si lo vemos con respecto a la zona euro o con respecto a Alemania o Francia, vemos de nuevo que estamos por encima de lo que estábamos en el periodo 2014-2018. Además, pueden ver cómo estas líneas están planas entre el periodo 2014-2018, puesto que no hubo convergencia con los principales países de la Unión o de la zona euro.

Dando un paso más allá, intentando ver una de las palancas detrás de este proceso de crecimiento y convergencia de nuestra economía, respecto al plan de recuperación podemos atender a estudios o a un análisis realizado por Funcas sobre el impacto macro en términos de PIB del plan de recuperación, atendiendo exclusivamente a las inversiones y sin tener en cuenta —esto es importante— el impacto positivo de las reformas estructurales que en su mayor parte, como sabemos, tienden a materializarse también en el medio y largo plazo. El estudio de Funcas señala una contribución positiva de los fondos del plan de recuperación, que explican, como pueden ver, entre el 14 y el 19 % en el último año, en 2025, o en el promedio de estos años, entre 2021 y 2025, entre el 10 y el 14 % del crecimiento medio anual de nuestro PIB. Esto refleja de nuevo el impacto neto positivo de este enorme esfuerzo inversor asociado a los fondos europeos. De hecho, también se señala que en un horizonte de cinco años el efecto nivel total estaría en 1,5 puntos porcentuales y esto, de nuevo, es otra señal positiva de cambios estructurales asociados a estos fondos del plan de recuperación. Hay otras formas de verlo —ya lo hemos visto en algunas comparecencias anteriores— como, por ejemplo, la subida en las estimaciones de crecimiento potencial. Como he dicho, esto es, en principio, un margen inferior, un umbral inferior en cuanto al impacto, puesto que a esto habría que sumarle el efecto de las reformas ligadas al plan de recuperación.

Siguiendo con la valoración del informe de Funcas sobre el impacto de los fondos Next Generation, estamos viendo algunos indicadores de transformación productiva, como el crecimiento de la productividad por hora. En este caso, vemos el crecimiento de la productividad por hora cuando comparamos dos periodos. Estas son las barras grises, que indican cómo creció la productividad por hora en el periodo 2021-2024 frente al periodo 2016-2019. Cuando cogemos las cuatro grandes economías de la zona euro y de la Unión Europea, vemos que España es el único país donde se ha acelerado la productividad por hora en el periodo 2021-2024 frente al periodo 2016-2019, contrariamente a lo que ocurre en el resto de los países. Por lo tanto, es otra señal —según refleja este informe de Funcas— de impacto que contribuye a la modernización de los fondos del plan de recuperación, señalando, además, que lo esperable es que la aportación se vaya trasladando o materializando de forma gradual con cierto desfase temporal, con lo cual es de esperar que esos efectos acaben siendo incluso mayores.

En la siguiente diapositiva vemos un análisis realizado por el Banco de España —que está en su informe anual del año 2026— donde se refleja el impacto de algunas de las medidas del plan de recuperación, en este caso atendiendo al impacto de la reforma laboral en la reducción de la temporalidad, que ha pasado del 25 % en 2021 a situarse por debajo del 15 % en 2025, acercándonos de forma progresiva a la media de la Unión Europea. Pues bien, esta reducción de la temporalidad no es un efecto estadístico; al contrario, tiene un efecto positivo —como podemos ver en esta gráfica— en la productividad a través de tres canales. Nos señalan también mayor acumulación de capital humano, más incentivos a la formación y un cierto efecto selección que desplaza a las empresas menos productivas. De hecho, lo que vemos en este gráfico es que las empresas con mayor uso de contratos temporales antes de la reforma —es decir, que más se han beneficiado de la reforma en cuanto a estabilidad en la contratación— son aquellas más afectadas de manera positiva con un mayor incremento de la productividad y, por lo tanto, ayuda a cerrar esa brecha entre las empresas menos productivas y las más productivas gracias al incremento en la estabilidad del empleo y al incremento en la contratación indefinida. Este efecto de la reforma laboral es otro de los puntos positivos esenciales y normalmente menos reflejados, pero que queremos que quede claro, porque las reformas estructurales

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 5

llevan asociados también efectos permanentes. Lo que vemos aquí es que entre el año 2022 y 2024, que son los años desde la aplicación de la reforma laboral, la productividad de estas empresas creció alrededor de un 0,9 % más que la de las empresas que realizaban de manera previa a la implementación de la reforma laboral un menor uso de la temporalidad. Por lo tanto, esa reducción de la temporalidad ha supuesto un mayor crecimiento en términos de productividad para las empresas que más lo han utilizado.

Seguimos con los efectos a largo plazo asociados a otra de las medidas, la del Kit Digital, acudiendo de nuevo al análisis realizado por el Banco de España; en este caso es el informe anual del año pasado, del 2025. El Banco de España realiza un análisis econométrico para ver el impacto del uso efectivo del Kit Digital. De hecho, cogen dos grupos de empresas, habiendo tenido estos dos grupos una concesión de la ayuda del Kit Digital: uno de ellos utilizó esa ayuda y al otro grupo le caducó el bono sin llegar a utilizarlo. Se puede observar, comparando el comportamiento de estos dos grupos, si hay algún efecto significativo positivo en la utilización de esas ayudas del Kit Digital. Lo que podemos observar en este gráfico es que la utilización del Kit Digital, del subsidio, se asocia con un incremento de la productividad —de la PTF en este caso, de la productividad total de los factores— de aproximadamente un 1,2 % justo en el año posterior, como podemos ver en la última columna de este gráfico, tras la concesión del bono del Kit Digital.

En este caso, la medida de apoyo en promedio ascendía a unos 5000 euros, lo que implica que este Kit Digital, por cada 1000 euros concedidos, ha sido capaz de elevar la PTF en torno a 0,25 puntos porcentuales. Para que nos hagamos una idea también de un contexto de cifras, la PTF de estas empresas creció un total de un 2 % en ese año, con lo cual el impacto de este programa es, de nuevo, muy significativo y además estructural cuando hablamos en términos de productividad.

Otro elemento también particularmente importante —que se refleja en el mismo informe del Banco de España— es la asociación entre el aumento en la productividad y el aumento en la inversión en activos intangibles. Ello da cuenta de una cierta transformación de los procesos productivos, ligada a la digitalización —por supuesto— de los procesos internos, pero también a otros elementos como mayor eficiencia en la gestión de inventarios o mayor utilización de la facturación electrónica. Aquí lo que vemos es el efecto combinado del programa en los activos de las empresas y observamos que las empresas que utilizaron el bono aumentan en más de un 1,25 % la proporción de activos intangibles sobre el total de sus activos. De nuevo, un efecto diferencial positivo no solo en cuanto a la productividad, sino también a la inversión en activos intangibles, cuyo mayor efecto —como sabemos— se acaba trasladando en el medio-largo plazo de manera progresiva. De modo que, a medida que el horizonte temporal se amplía, los beneficios asociados a la digitalización son cada vez mayores, a través de innovación de procesos, productos, escalado, complementariedades. Además, como he dicho, es de esperar que estos efectos crezcan, conforme se desplieguen, de manera total.

Seguimos con el impacto o los efectos del plan de recuperación y de las medidas tanto en materia de inversión como de reformas asociadas a este, y en esta diapositiva podemos ver un recopilatorio o un resumen del impacto en términos de productividad, atendiendo al análisis que realizaba también Funcas y el Banco de España. Aquí lo que observamos, si nos centramos en el gráfico de la izquierda, es la evolución de la productividad por hora —este es el eje vertical— y el crecimiento del PIB —este es el eje horizontal— para distintos periodos. Tenemos el periodo 1996-2008 —es este punto gris—, donde el crecimiento del PIB en volumen, anualizado, está entre el 3,5 y el 4 %, si no recuerdo mal; tenemos el periodo 2014-2019; tenemos el periodo 2021-2025; tenemos el *outlier* del año 2020 con la caída por encima del 10 % del PIB, y tenemos también la crisis financiera el 2009-2013 en ese punto negro. Podemos ver, cuando miramos periodos de crecimiento positivo comparable o similar como son estos tres periodos 1996-2008, 2014-2019 y 2021-2025, cómo no solo el periodo 2021-2025 supera a los otros periodos en materia de crecimiento, sino también en materia de productividad por hora, cerrando ese círculo y haciendo compatibles periodos de intensa creación de empleo con periodos también de mejora en la productividad por hora, uno de los principales retos que teníamos en la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 6

economía española. Esta mejora en la productividad tiene una traslación también a través de este crecimiento y de la mejora existente en el mercado laboral a una mejora en la renta real disponible de los hogares en términos per cápita. Estos son datos comparables —fuente OCDE— donde miramos, para los hogares, la evolución de su renta disponible en términos reales —es decir, teniendo en cuenta la inflación— y también en términos per cápita —es decir, teniendo en cuenta la evolución de la población—. Ahí vemos que España, si cogemos todo el periodo desde el 2018, incluyendo el impacto de la COVID, ha evolucionado por encima de nuestros principales socios y en línea con las siete principales economías, es decir, con el G7.

Por último —y asociado por supuesto también a esta evolución tanto de la situación en el mercado laboral como de la renta de los hogares—, conviene señalar la evolución de los indicadores de desigualdad en el periodo 2019-2025: España ha sido, por ejemplo, el tercer país de la zona euro donde más ha caído el índice de riesgo de pobreza, entre otros. Es una situación donde es conveniente señalar —y quiero hacer esa precisión— que, pese a que la evolución es positiva y la desigualdad se ha ido reduciendo de manera significativa, los niveles en los que está, por ejemplo, nuestra tasa de paro —incluyendo nuestra tasa de paro juvenil— todavía están por encima de lo que creemos que puede conseguirse ampliando y profundizando en la hoja de ruta que llevamos, que está consiguiendo mejoras estructurales o de largo plazo en estos indicadores.

Pasando ahora a la hoja de ruta y a esta fase final del plan de recuperación —como ya saben, estamos en los últimos compases—, permítanme que haga un apartado especial con respecto a los siguientes pasos. Como he dicho anteriormente —pero lo repito—, el pasado 2 de julio —hace escasamente unos días— la Comisión adoptó una valoración preliminar positiva con respecto a nuestra sexta solicitud de desembolso. Ahora mismo, además, estamos trabajando de manera estrecha con la Comisión para una adenda técnica de cierre del plan de recuperación, para terminar de reconciliar, en este caso, los hitos que nos quedan con toda la evidencia acreditativa disponible para su cumplimiento, que permita simplificar y agilizar la labor de verificación de los hitos, entre otras cosas, sobre la base de la experiencia que ya se ha ido adquiriendo a lo largo de estos últimos años, igual que hicimos también con la adenda técnica de simplificación de finales del año pasado. Estamos trabajando no solo a nivel de la Administración General del Estado, también —hay que señalarlo— a nivel de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales, para completar con éxito los hitos, su certificación y todos los objetivos pendientes antes de esa fecha de corte, ese 31 de agosto —como bien saben—, que es lo previsto y lo exigido por la regulación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia europeo.

Permítanme que haga un apartado específico para los detalles del sexto desembolso, puesto que su aprobación es, yo creo, la principal novedad con respecto a la última comparecencia. Como recordarán, presentamos la solicitud de este sexto desembolso el pasado 3 de marzo ante la Comisión Europea. Esta solicitud tiene un tramo de subvenciones y otro de préstamos por un importe total de 7021 millones de euros. Esta valoración positiva por parte de la Comisión Europea supone un pago de 5970 millones en transferencias adicionales y 1051 millones de euros en préstamos adicionales. El importe de las transferencias incluye 302 millones correspondientes a dos hitos que habían quedado parcialmente suspendidos en el quinto desembolso. La Comisión los ha reevaluado y ha dado lugar al desembolso de 25 millones adicionales por el cumplimiento total de uno de ellos, el hito 167 —de digitalización de entidades regionales y locales— y 277 millones de euros por un mayor grado de cumplimiento del hito 388 —que es el de reforma fiscal—. Además, es conveniente señalar que los 5970 millones de euros en transferencias tienen en cuenta una suspensión temporal de 537 millones de euros que se corresponden con tres hitos del sexto pago, cuyo cumplimiento la Comisión no ha podido todavía valorar, ya que, entre otras cosas, la redacción del CID no permitía valorar la evidencia que sí que teníamos disponible. Estos tres hitos son el 301, de Formación Profesional bilingüe, el 322, de servicios de teleasistencia y el 346, de proyectos para colectivos vulnerables, emprendedores o microempresas. España, como he dicho antes,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 7

tiene previsto presentar de forma inminente una adenda a nuestro plan de recuperación, con el objetivo de ajustar la redacción de estos hitos para que la Comisión pueda hacer una valoración también acorde a toda la documentación que ya está disponible y evaluarlos en el marco de la siguiente solicitud, de la séptima y última solicitud de desembolso, siempre acordando esas modificaciones con la propia Comisión, para que, igual que en ocasiones anteriores, estas modificaciones de carácter técnico no supongan ninguna disminución en el grado de ambición de la consecución de los hitos y objetivos del plan de recuperación. Por lo tanto, con la sexta solicitud de desembolso, España refuerza el liderazgo, como he dicho anteriormente, ya que habríamos solicitado y recibido —una vez que lo recibamos en las próximas semanas— el 76 % del total de los fondos disponibles para nuestro país en materia de transferencias y préstamos.

Esta solicitud —permítanme hacer un apartado destacado— incluye medidas ambiciosas en inversiones, pero también en reformas de calado, y quisiera destacar algunas de ellas. Por ejemplo, en materia de movilidad sostenible o descarbonización, avances a través de la adopción de la Ley de Movilidad Sostenible, de diciembre del año 2025, que reconoce el transporte como un derecho de la ciudadanía y aborda la necesidad urgente de seguir reduciendo las emisiones contaminantes para proteger el entorno y avanzar en ese marco de movilidad sostenible tal y como estamos consiguiendo en nuestro país. En el ámbito de la vivienda, reformas importantes como, en este caso, la creación de Casa 47, nuestra entidad estatal de vivienda y suelo, que supone, entre otras cosas, el blindaje del derecho a la vivienda como un pilar del nuevo sistema público de vivienda y garante de ese derecho recogido en el artículo 47 de la Constitución. Refuerzo de la protección social y del sistema de salud con el establecimiento de un modelo, en este caso, de corresponsabilidad con la ampliación y retribución de los permisos de nacimiento y cuidado, implementación de medidas para mejorar la estabilidad y condiciones del personal sanitario. Hay que destacar también la creación de más de cincuenta centros de atención a víctimas de violencia sexual y la aprobación del Real Decreto-ley que refuerza la compatibilidad del IMV, del ingreso mínimo vital, con otras prestaciones al eliminar barreras, en este caso, a la empleabilidad de los perceptores y facilitando su incorporación al mercado laboral.

En el ámbito de la economía circular, la adopción de la Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario, que es otro de los grandes hitos por parte del Ministerio de Agricultura. Uno particularmente importante en cuanto al impacto estructural que puede tener nuestra economía es la puesta en marcha de la nueva Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios a través de la aprobación de su estatuto, con el objetivo de seguir mejorando a través de la evaluación sistemática de los resultados de las políticas públicas y de los programas públicos. Este —como he dicho— es un paso significativo en busca de una mayor eficacia y eficiencia en la definición y en la implementación de las políticas públicas al reforzar también otro elemento esencial como es la transparencia y la rendición de cuentas en esta materia.

Por el lado de las inversiones, por señalar algunas, en el sector industrial se han invertido —y así lo certifica este sexto desembolso— más de 2200 millones de euros destinados a la modernización de nuestra industria, canalizados en su mayoría a través de los PERTE. Ámbito de transformación digital, 5G y ciberseguridad, inversiones superiores a 1800 millones de euros, incluyendo el impulso a la digitalización de la AGE, de la Administración General del Estado, o inversiones críticas en el despliegue de 5G o ciberseguridad, que posicionan a España en estos ámbitos a la vanguardia europea. Implementación de soluciones digitales avanzadas —IA, Internet de las Cosas, 5G, *big data*, ciberseguridad— para impulsar, por ejemplo, los destinos turísticos inteligentes; es decir, avanzando también en las políticas de diversificación, de aumento de valor añadido de nuestro sector turístico.

En el ámbito de la transformación energética, tenemos proyectos de inversión de la Fundación Ciudad de la Energía que han permitido adaptar las instalaciones industriales para validar la producción de hidrógeno verde y el almacenamiento de energía en Cubillos del Sil, en León. Más de 100 millones de euros para inversiones en accesibilidad. Si nos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 8

vamos a los instrumentos financieros del plan —tienen ahí citados algunos de ellos—, en cuanto a las líneas de garantías financieras de CERSA que se incluyen en este desembolso, se han movilizado más de 2100 millones de euros, llegando a casi 4700 en total. Este instrumento, además, es una de las herramientas más potentes de apoyo al tejido productivo, con más de 56 400 beneficiarios. Las pymes concentran, en este caso, más de 3000 de esos 4700 millones de euros que han promovido en cuanto a movilización las garantías financieras de CERSA. El Fondo de Resiliencia Autonómica, el FRA, ha aprobado en su comité de inversiones, en el Comité de Inversiones de InvestEU, operaciones que agotan la garantía de 500 millones de euros para facilitar inversiones estratégicas. Además, la comisión ha valorado positivamente operaciones por valor de casi 450 millones de euros del Fondo de Recapitalización de Empresas Afectadas por la COVID-19.

A nivel europeo —esto es importante y lo señalaba anteriormente—, España continúa liderando el despliegue del plan. Vemos en el gráfico de la izquierda las subvenciones desembolsadas, con esos casi 7000 millones adicionales que tendríamos a nuestra disposición una vez sea desembolsado este sexto pago en las próximas semanas. Seremos así el segundo país que más transferencias habrá recibido, solo 400 millones por detrás de Italia: 60 700 frente a 60 300 por parte de España. Con el desembolso de este sexto pago —como he dicho también anteriormente— ya habremos recibido el 76 % de los fondos no reembolsables y, además, más de 17 000 millones de euros en préstamos. En el gráfico de la derecha tenemos casi 340 hitos cumplidos y evaluados favorablemente por la Comisión.

En cuanto al avance en la ejecución del plan de recuperación, estos son los datos actualizados de nuestra plataforma ELISA, que, si no recuerdo mal, hemos actualizado ayer con fecha de corte de otro mes más añadido a los datos, en este caso hasta finales de mayo del año 2026. Con datos hasta finales de mayo podemos ver en esta diapositiva cómo se habían convocado fondos por un valor total de más de 95 400 millones de euros, y se han resuelto 68 534, como se señala en esta diapositiva. Esto, ¿que supone con respecto al último dato de finales de abril? Más de 1500 millones adicionales con respecto al último dato de mi última comparecencia, cuando hablábamos de unos 67 000 millones de euros resueltos. Normalmente no hacemos el desglose de los ejes a los que se dirige esta inversión, pero un 25 % de estas concesiones resueltas ha ido dirigido a la modernización de nuestro tejido industrial y un 12 % de ellas a la transición energética, entre otros. Es importante, cuando hablamos también de granularidad, que recordemos que el 70 % de los beneficiarios son microempresas y pymes que han llegado a recibir un total de en torno al 40 % del total del volumen de los fondos.

Aquí quiero hacer un repaso a la evolución de la ejecución de los fondos del plan desde el año 2021, porque yo creo que es importante a estas alturas hacer una recapitulación de cómo hemos ido avanzando en estos pagos del plan de recuperación con distintas líneas que voy a pasar a señalarles en este gráfico. La línea roja hace referencia a las convocatorias que están publicadas en la página web de ELISA. De hecho, 95,42, dato de mayo de 2026, es el dato que les acabo de reflejar de los más de 95 400 millones en convocatorias que se han lanzado. Esta línea roja corresponde a las convocatorias —como vemos— que han ido evolucionando de manera regular a lo largo de los últimos años desde el año 2021 de inicio del plan de recuperación y, por supuesto, el ritmo de lanzamiento de convocatorias se va normalizando conforme llegamos a la finalización del plan de recuperación.

En línea con el lanzamiento de convocatorias, tenemos esta curva verde que hace referencia a las resoluciones. Es también el dato que teníamos en la diapositiva anterior. Estos 68 500 millones en resoluciones a fecha de mayo de 2026 están en esta línea verde en el último punto, en el punto de mayo, y vemos también cómo han ido evolucionando de manera regular en los últimos años. Por supuesto —como he dicho antes—, al igual que en las convocatorias, con una cierta normalización en el ritmo conforme vamos llegando al final del periodo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 9

He añadido otro elemento informativo en este gráfico, que es la línea azul de pagos totales, según informa la propia Intervención General de la Administración del Estado, la IGAE. Son datos que están publicados en la Central de Información y, por lo tanto, también disponibles de manera transparente a través de su página web. Recordemos que los datos anteriores de convocatorias y de resoluciones son todos ellos datos públicos que están en la web de la Base Nacional de Subvenciones y de la Plataforma de Licitaciones y, por lo tanto, están disponibles, pero nosotros hemos hecho el esfuerzo en esta página web de agregarlos para que estén también disponibles para el conjunto de los ciudadanos y, además, en un formato descargable.

Vuelvo a los datos de la Intervención General de la Administración del Estado, de la IGAE. Vemos en esta línea azul la evolución de los pagos realizados y auditados por la IGAE. Estos datos recogen —y en este caso ven cómo esa línea azul es la suma de dos componentes que están reflejados en las barras azul claro y azul oscuro— los pagos que se realizan en el ejercicio corriente y los pagos que se han realizado pero que fueron iniciados en ejercicios previos y cuya tramitación está finalizada. Estos pagos cerrados o finalizados se suman a los pagos del ejercicio corriente para darnos una idea total de la evolución de los pagos realizados y auditados por la IGAE, que alcanzan los 76 954 millones, como pueden ver también en esta diapositiva. En definitiva, el mensaje que quiero trasladar a través de estos datos es el compromiso firme y claro por seguir canalizando con la mayor agilidad posible los fondos hacia nuestra economía real, hacia nuestra economía productiva.

En cuanto a la información relativa a la situación actual en materia de préstamos, aquí los instrumentos financieros canalizan —y lo tienen en esta diapositiva— actualmente unos 12 518 millones a nuestra economía. En este caso, las tres facilidades de ICO dirigen financiación hacia áreas prioritarias por un importe de más de 1 600 millones. Destaca el buen desempeño en este caso, por ejemplo, de la línea ICO-Verde o ICO-Emprendedores, junto con la facilidad ICO-Vivienda, que continúa financiando proyectos dirigidos a incrementar el parque público de vivienda en alquiler social.

El segundo gran bloque es el del Banco Europeo de Inversiones, nuestro fondo de resiliencia autonómica, que ha facilitado el acceso de hasta 5 300 millones. Aquí, el desempeño de los instrumentos ha permitido llevar a cabo un despliegue de operaciones aprobadas y formalizadas por más de 4 280 millones, que están impulsando esa cooperación público-privada en proyectos regionales.

A esto hay que añadirle otros instrumentos que canalizan más de 5 500 millones, tanto por parte de COFIDES como por parte de SETT, la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica, que gestiona, como saben, el Fondo Nex Tech, el Audiovisual Hub y también el PERTE Chip. Estos instrumentos siguen avanzando y, después del primer semestre de 2026, el despliegue está siendo positivo gracias a un conjunto de instrumentos financieros, y se han aprobado y formalizado operaciones por un importe, en este caso, de 10 794, como pueden ver en la columna de la derecha.

Un ejemplo para aterrizar todos estos datos —que pueden ser abrumadores en cuanto a la cantidad de cifras, pero que se destinan a proyectos concretos— es el caso del Fondo de Coinversión de COFIDES, en el que ya se han formalizado más de quince operaciones, y se prevé que se formalicen operaciones por más de 1 900 millones adicionales en este mes de julio que van a continuar impulsando inversión estratégica en salud digital, transición climática, IA o *deep tech*, entre otras tecnologías de frontera en nuestro país.

He citado el FRA, el Fondo de Resiliencia Autonómica, como uno de los elementos clave, donde se ha aunado ese esfuerzo entre comunidades autónomas y, en este caso, el Estado, a través del Comité de Inversiones Estratégicas, instrumento del que participa el BEI. Aquí se han aprobado más de veinticinco grandes operaciones que incluyen mejoras en infraestructura sanitaria, educativa o eléctrica; la rehabilitación, por ejemplo, del aeropuerto de Palma y otros proyectos de I+D también asociados a estos importantes instrumentos del FRA. Además, hay 1 500 millones adicionales dedicados a fortalecer nuestros mercados de capitales con llegada específica a nuestras pymes.

En cuanto a la SETT, quiero señalar que a través de Next Tech se han aprobado y formalizado cuarenta y siete operaciones por más de 1 400 millones, que de nuevo están

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 10

favoreciendo el impulso innovador y digitalizador de nuestro tejido productivo a través de inversión en empresas digitales innovadoras y movilizándolo inversión público-privada en estos sectores de frontera, transformadores y modernizadores de nuestra economía.

Como decía anteriormente, el plan de recuperación —y creo que es uno de los elementos de mayor valor del plan— se ha desplegado a lo largo y ancho de todo el territorio nacional. Son numerosos los ejemplos de inversiones transformadoras que tenemos en esta foto, que hace referencia a una página web que está disponible para los ciudadanos, pero déjenme citar algunos ejemplos. Hemos hablado antes, por ejemplo, del beneficio del Kit Digital en materia de productividad. Pues bien, el Kit Digital, que representa evidentemente el principal instrumento de digitalización de nuestro tejido productivo a través de la digitalización de nuestras pymes, ha alcanzado, en este caso, a más de 900 000 pymes o beneficiarios por valor de más de 3690 millones de euros. Ha llegado —y este creo que es un hito que pocas ayudas habrán conseguido— a más del 92 % de los más de 8000 municipios de nuestro país. De nuevo, es otro elemento que da fe de esa granularidad, ya no solo hablando de la tipología de empresa —pues ha llegado a microempresas, autónomos o a pymes—, sino también en cuanto a la dispersión y a la capacidad de llegar hasta el último rincón de nuestro país.

Ya saben que el Kit Digital se ha reforzado con el programa Kit Consulting, a través del que se permite la contratación de servicios de asesoramiento digital, con unos 316 millones de euros adicionales, que se han concedido a más de 23 000 beneficiarios. Son dos iniciativas plenamente complementarias. De hecho, casi el 82 % de las empresas que han recibido el Kit Consulting fueron beneficiarias del Kit Digital.

Ha habido 150 000 alumnos formados gracias al programa Competencias Digitales Básicas, que de nuevo busca impulsar y ayudar a personas mayores en situación de vulnerabilidad, con discapacidad, que no han tenido previamente la oportunidad de desarrollar estas habilidades digitales.

Hay más proyectos financiados mediante préstamos. Por ejemplo, ha habido una inversión de 719 millones de euros canalizada a través de la SETT, como saben, para crear un consorcio público-privado encargado de desarrollar una gigafactoría avanzada en inteligencia artificial. Es un proyecto multisede, con una ubicación en Tarragona y otra en San Fernando de Henares, en Madrid, y que representa la candidatura de España para acoger una de estas grandes infraestructuras en el marco de la Unión Europea. Funcionará como un centro de datos masivos destinado, evidentemente, a entrenar los modelos de inteligencia artificial más avanzados con un objetivo doble: garantizar ese elemento de soberanía tecnológica en nuestro continente, pero, además, conseguir una mayor difusión de esta tecnología a nuestro tejido productivo, una mayor adopción en particular en nuestras pymes.

Hay inversiones adicionales que me gustaría señalar, por ejemplo, los 46 millones de euros a través de FOCO, el Fondo de Coinversión de COFIDES, para el nuevo centro de computación cuántica que ha abierto la empresa británica Oxford Quantum Circuits, y que se va a ubicar en Barcelona. Es el mayor de estas características en el sur de Europa.

Otro caso de éxito destacable es el de los 90 millones de euros, también de FOCO, a la empresa española Eysa, junto al fondo internacional Tikehau Capital. Es una alianza público-privada para atraer inversión extranjera que acelera digitalización y movilidad urbana sostenible y demuestra de nuevo la eficacia de la coinversión para transformar nuestro tejido productivo.

Cito algunos proyectos enmarcados en los distintos PERTE cuyo desarrollo hemos tenido también en los últimos meses. El futuro centro de semiconductores en Málaga cuenta, en este caso, con un respaldo de inversión de 168 millones por parte de la SETT, en el marco del PERTE CHIP. Esto, de nuevo, es una fundación. El centro será gestionado por IMEC, que, como saben, es una fundación sin ánimo de lucro especializada en investigación y desarrollo de nanotecnología y tecnologías digitales. Se fomenta así uno de los principales ecosistemas en el ámbito de los semiconductores y consolida a Málaga como un polo de innovación y vanguardia en este ámbito.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 11

Más proyectos: PERTE de descarbonización industrial, con 518 millones destinados a diecisiete proyectos, con impacto, por ejemplo, en el sector cementero, con ayudas para CEMEX o Votorantim por 200 y 119 millones de euros, respectivamente. Para impulsar nuestro sector químico está el proyecto de Evonik, con 30 millones de euros.

El PERTE del vehículo eléctrico, que impulsa una transición hacia la movilidad sostenible, tiene una inversión estratégica de casi 1000 millones de euros en Valladolid, para una nueva planta de baterías eléctricas. Además, es un proyecto apoyado con 138 millones de euros de los fondos del plan que fortalece la cadena de valor automovilística y, además, el compromiso con la innovación y la creación de empleo en un sector que atraviesa también un reto estructural significativo. Dentro de este mismo PERTE, además, se da un apoyo a la construcción de una planta en Aragón con una inversión de 270 millones de euros, destinados a un proyecto estratégico, de nuevo, en el ámbito de las baterías eléctricas.

Presidente, puedo seguir analizando, detallando y pormenorizando. **(El señor Hispán Iglesias de Ussel: Siga, siga, sí).** Tengo muchas hojas de proyectos específicos. Voy a seguir con unos cuantos, porque creo que es importante esta particularización, ya que, más allá de las grandes cifras, la realidad de muchas empresas está cambiando gracias a los fondos del plan de recuperación. Por ejemplo, convocatoria del programa REPOTEN 2, dotada con 512 millones de euros, en este caso para la repotenciación eólica e hidroeléctrica: 149 proyectos en dieciséis comunidades autónomas. Otro ejemplo: un nuevo animalario de contención biológica del Laboratorio Central de Veterinaria de Algete, dotado con una inversión superior a los 35 millones de euros, otro elemento fundamental a la hora de reforzar un aspecto tan importante como el control y la modernización de la sanidad animal en nuestro país. Más ejemplos: impulso a la innovación biomédica en España a través de 36 millones de euros para un proyecto total de 80 millones de euros de I+D de LAISOLID. Esta iniciativa se realiza, de nuevo, junto con empresas farmacéuticas, con el objetivo de buscar y garantizar una mayor eficacia en los tratamientos contra enfermedades graves como el cáncer de mama. Otro ejemplo: desarrollo de infraestructuras de hidrógeno renovable, como he dicho anteriormente, con fondos del plan de recuperación.

Hay proyectos destacados por provincias de las cuales son ustedes originarios. Estoy seguro de que cada uno de ustedes tendrá en la cabeza ejemplos de esos proyectos que se dan en sus territorios. Por citarles algunos, tenemos, por ejemplo, en Alicante, 59 millones de euros para regadíos —el apoyo al sector primario es un elemento esencial en el plan de recuperación— que benefician, en este caso, a más de 42 000 hectáreas de las comunidades de Acequia Real del Júcar y la Comunidad de Regantes de Lliria, la Fuente, el Palmeral, también en Valencia, y la margen izquierda del Segura, en Alicante; en este caso, con visos de apoyo importante frente al reto hídrico en estas zonas que tanto lo necesitan. Palencia, el PERTE VEC, 233 millones, de los cuales 141 son para impulsar la cadena de valor del vehículo eléctrico, una nueva línea de ensamblado de baterías que desarrolla la empresa Renault en su planta situada en el municipio de Villamuriel, en Palencia. La Comunidad Autónoma de Galicia ha recibido 36,9 millones de euros en el PERTE de descarbonización industrial, entre otros, de los cuales 7,7 millones han ido a parar a Tableros Hispanos y están destinados a la instalación de energías renovables para autoconsumo industrial en la provincia de Lugo. Etcétera, etcétera. Es decir, podemos seguir pormenorizando, destacando los proyectos, pero espero que esta lista, que dista de ser exhaustiva, haya servido de nuevo para ejemplificar el impacto real que está teniendo el plan de recuperación, más allá de las grandes cifras que hemos señalado de impacto al inicio.

Voy terminando ya, y lo hago poniendo las luces largas o pensando en lo que va a venir más allá del plan de recuperación. Lo he dicho anteriormente: estamos en la última fase de la implementación del plan y uno de los proyectos más importantes de este séptimo desembolso es la creación del Fondo España Crece, que tiene, entre otros grandes objetivos, mantener el impulso inversor del plan más allá del año 2026 para que nuestra economía, nuestras empresas no noten la finalización del plan de recuperación y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 12

siga fluyendo la financiación para todos los proyectos que necesiten. Como saben —y lo recuerdo en esta diapositiva—, España Crece consiste en una contribución financiera, un incremento del colchón de capital de ICO, en este caso por más de 10890 millones, que va a impulsar el papel estructural del ICO a través del Fondo España Crece. Además, se van a introducir 2800 millones de euros en transferencias que van a permitir reforzar el conjunto de instrumentos financieros del ICO, incluyendo componentes subvencionados en las distintas líneas que se establezcan.

Además, pueden ver en esta diapositiva, como ya hemos dicho en numerosas ocasiones, cómo ese incremento de capital —por supuesto, manteniendo todas las ratios, como exigen los supervisores, por parte del Instituto de Crédito Oficial— va a permitir al Instituto de Crédito Oficial apalancar o levantar financiación, teniendo en cuenta la composición de los distintos instrumentos a través de los cuales puede hacerlo, desde financiación directa, garantías o entrada en capital o cuasicapital de empresas de hasta 60000 millones de euros. Si los sumamos a la potencial aportación del sector privado, con un apalancamiento uno a uno, esperamos —y yo creo que son estimaciones prudentes— que la inversión movilizada total por parte de España Crece pueda llegar a los 120000 millones a lo largo de su periodo vital.

Llevamos trabajando los últimos meses de manera intensa en la finalización de los últimos hitos para la puesta en marcha del Fondo España Crece, y ya saben —pero se lo recuerdo— que el 19 de mayo ya pasamos formalmente en el Consejo de Ministros la ampliación de capital, y estamos terminando de avanzar con los tres elementos que darán cierre a esta etapa inicial del fondo; en primer lugar, negociando con la Comisión Europea la estrategia de inversión de este Fondo España Crece, cuya aprobación esperamos poder pasar también a través de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos la semana que viene. A lo largo del mes de julio, además, iniciaremos la tramitación de los nuevos estatutos del ICO para adaptarlos a este Fondo España Crece, a las necesidades de este nuevo mandato; realizaremos también el informe de progresos que pide la Comisión como parte de los hitos del plan en este séptimo desembolso, y se llevará a cabo en este mes de julio la transferencia de los fondos necesarios para que este Fondo España Crece se ponga en marcha.

Por lo tanto, como he dicho anteriormente, ampliamos la llegada, el impacto, el *punch* del ICO para ser una palanca que permita movilizar inversión, compartir riesgos, ser ese inversor paciente que muchas veces necesita nuestro sector productivo, apoyando proyectos también de alto impacto en sectores estratégicos. Y aquí permítanme señalar algunas de las prioridades de este Fondo España Crece. En primer lugar, por supuesto, como he dicho antes, impulsar la capitalización y el crecimiento de nuestras pequeñas y medianas empresas, en particular en los segmentos más innovadores. Sabemos que sigue habiendo un reto a la hora de crecer para nuestras empresas. Queremos aliviar cualquier cuello de botella que pueda existir en torno a la financiación, cualquier fallo de mercado, a través, en este caso, del refuerzo de la presencia de ICO. En segundo lugar, apoyar sectores estratégicos con la mayor capacidad transformadora posible, fomentando, en este caso, la innovación, el fortalecimiento de competitividad, de productividad de nuestra economía, dándole de verdad continuidad a ese impulso modernizador del plan de recuperación. Luego, por supuesto, el ángulo de vivienda, que ya anunció el presidente del Gobierno. Aquí se impulsarán actuaciones orientadas al desarrollo de vivienda social y vivienda asequible con un presupuesto de más de 23000 millones. Y, por último, también el Eje Verde, por supuesto, a través de la promoción de la sostenibilidad, de la eficiencia energética, y continuando con esa apuesta por una España industrial, pero verde, que es lo que nos está dando un extra de productividad y de atracción de inversión, además de soberanía, como hemos visto en la última crisis energética.

Cierro ya con un último mensaje, presidente, en el que señalo de nuevo que estamos —y yo creo que así lo evidencian los datos cuando hablamos del plan de recuperación— ante un proyecto de país que ha supuesto una oportunidad histórica que creo honestamente que hemos sabido aprovechar. Tenemos que terminar de cerrar con el máximo de los esfuerzos los elementos que todavía quedan pendientes en estos meses, pero yo creo que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 13

estamos ante una respuesta de política económica diferencial, una respuesta que ha supuesto, además, una recuperación también distinta, positiva, no solo con respecto a épocas anteriores, sino también con respecto a nuestros principales socios. Los datos confirman que la decisión, el establecimiento, la implantación, el diseño del plan han sido un éxito. Esperamos —y así nos lo dicen los análisis— que este plan no solo tenga un efecto positivo a corto plazo, sino que vaya a tener un efecto duradero en nuestro tejido productivo y en nuestro modelo económico y social y, por lo tanto, que de verdad podamos tener un elemento de cambio estructural hacia adelante gracias tanto a las inversiones como a las reformas que están incluidas en nuestro plan de recuperación y a las que, por supuesto, queremos seguir dando continuidad con instrumentos como el Fondo España Crece, como he señalado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Pasamos ahora a la intervención de los distintos grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Queralt por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor **QUERALT JIMÉNEZ**: Bona tarda, senyor vicepresident.

Després d'aquest marc de dades que ens ha ofert, intentaré no ofegar-me. Però hi ha una sèrie de coses que m'han cridat l'atenció. Una és que les dades macroeconòmiques, no solament són nacionals —espanyoles—, sinó que també estan avalades per la Unió Europea. I en canvi, el que a mi em sobta és la percepció de que l'economia no va bé a nivell de famílies. Això és una cosa que jo crec que es percep. Hi ha un cert malestar i fonamentalment aquesta percepció d'aquest malestar, de que l'economia a nivell micro, a nivell familiar —li diguem com vulguem— no acaba de funcionar, jo crec que es podria centrar en tres àrees que són bastant cridaneres. Malgrat que puja la productivitat i per tant, s'hauria de distribuir millor la riquesa, no creix o no disminueix, al mateix temps que augmenta la productivitat, no disminueix la desigualtat. I això ho hem vist amb uns estudis recents sobre la transferència de llogaters a propietaris, per exemple. Ho veiem amb les fonts d'ingressos, fonamentalment, els ingressos són impostos sobre les rendes del treball, la part més important de la contribució, i en canvi les rendes del capital a penes arriben al 12%. Això ho fomenta molt o això és el brou de cultiu de la desigualtat. L'altre és la vivenda en si mateix, l'enorme dificultat d'accedir al mercat de la vivenda. Agreuja la desigualtat i crea un cert malestar social. No se li pot dir al que no pot accedir a una vivenda a un preu raonable de lloguer, que l'economia va bé i que la productivitat ha pujat. Però això a ell no li dona per arribar al lloguer d'un habitatge decent, digne. Vostè ha citat la Constitució al referir-se a la vivenda, però l'habitatge ha de ser digna, no només habitatge. Perquè això amb quatre canyes i una xapa d'uralita tots tindríem vivenda, no?

I l'altra és una cosa que s'està obviat, però que estem patint, que és la crisi de les infraestructures. Les infraestructures estan patint molt. El desajustament entre inversió, conservació i ampliació d'infraestructures que són capitals per a la mobilitat de persones, béns i serveis. Amb lo qual, triomfalisme per algunes qüestions. Jo no li donaré els números més grans, però em permeto dubtar dels números més casolans.

Després hi ha una cosa que m'ha cridat també que m'ha cridat l'atenció és que pràcticament un 28-30% dels fons queden sense assignar a tots els nivells administratius. Desconec la xifra d'assignació real a les altres economies, sobretot a les grans economies europees, però em sembla que denota dues coses: o certa incapacitat de l'Administració de gestionar. I gestionar és informar degudament també, no només revisar si estan tots els papers, si les instàncies amb el llenguatge quasi pretecnològic estan correctes amb tots els documents, sinó arribar i fer una autèntica formació als sol·licitants i descobrir els nínxols interessants. I aquí la col·laboració amb les entitats professionals i sindicals em sembla que és essencial. Jo crec que el que es deixi quasi a un 30% de fons per adjudicar, jo crec que és un luxe que no ens podem permetre.

Hi ha una paraula que vostè no ha pronunciat al llarg de la seva exposició i que a mi em preocupa també que és el tema universitats. La ciència es fa a les universitats. Llavors

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 14

suposo que estarà englobat dins de les partides que vostè ha esmentat, però amb el seu detall no ha citat a les universitats i és el motor fonamental de les universitats i de més instituts públics superiors de recerca. N'hi ha, però, alguns associats a universitats i altres independents de les universitats, però són centres públics de recerca amb alguns casos d'altíssim nivell. Llavors, clar, és que el motor que requereix aquesta nova economia en la que ens adrecem, ja sigui la dels xips, per exemple, o la de les energies verdes, o per exemple, el replantejar-nos —jo crec que, com tots els estius, ens replanegem, però no fem res— què fem amb la silvicultura, per exemple, vull dir que és un tema que poc es parla. La universitat i els centres superiors de recerca investiguen i les empreses, no totes han de materialitzar-se això. Jo vull anar a l'exemple del producte a ASML. Aquesta, per mi, és una cosa absolutament i quasi inconcebible. Que és una màquina de litografia per ultravioleta extrema per fer xips, que és la única empresa que ho fa al món. Cada impressora val uns mig milió d'euros més o menys i necessiten diversos avions per ser transportada. O sigui que no, no és una impressora de butxaca, però és per fer xips que hi ha al món. Això es fa a Holanda, sí que es pot demostrar que Europa pot ser competitiva. És a dir, jo he trobat a faltar en aquesta exposició algun tipus de referència a aquestes grans inversions. He vist algunes de petites i interessants, però un cop de puny damunt la taula. I això, aquesta l'ASML és un cop de puny damunt la taula de la tecnologia.

No voldria passar el temps que em queda sense esmentar-li un parell de qüestions que em semblen també interessants. Suposo que tindran, ja arranjat el tema de que s'acaben els fons però vostès demanaran fons després de que s'acabi el terme? Amb el dibuix aquell que ens ha fet dels pocs que hem pogut veure, bé perquè els altres la lletra era massa petita i teníem certa dificultat en veure'ls. Però aquest sí que tenia, feia aquella S de colors. Allò ha quedat bastant clar, però ha quedat clar és que donin després que acabis lògic si s'han demanat abans. Però és que es demanaran al setembre, quan acaba el 31 d'agost. Segona qüestió que vull esmentar. Reitero, l'excés de centralització amb la immersió a través de l'Administració de l'Estat i el poc concurs de les comunitats autònomes, que són les que saben com està el tema.

I per anar acabant, hi ha una qüestió que sí que crec que és important. Si fem la distribució dels fons, són les grans empreses, no sempre les més innovadores, les que s'emporten la part del lleó. Hi han petites i mitjanes empreses que són autèntics clústers d'innovació i productivitat i, en canvi, un dels grans beneficiaris de les inversions, per exemple Adif, que no és precisament l'empresa que més innova aquest país, ni que millor, garantitza un futur més pròsper. Per tant, jo li voldria aportar més que crítica, són reflexions que jo voldria que vostè, en la mesura del possible, me les pogués respondre amb la major claretat i després parlar. Per l'últim torn em reservo una petita pregunta.

Buenas tardes, señor vicepresidente.

Después de este mar de datos que nos ha ofrecido, intentaré no ahogarme, pero hay una serie de cosas que me han llamado la atención. Una es que los datos macroeconómicos no solamente son nacionales, españoles, sino que también están avalados por la Unión Europea. En cambio, lo que a mí me sorprende es la percepción de que la economía no va bien a nivel de familias. Este cierto malestar yo creo que es algo que se percibe. Fundamentalmente, esta percepción de este malestar, de que la economía a nivel micro, familiar —llamémoslo como queramos—, no termina de funcionar, creo que se podría centrar en tres áreas que son bastante llamativas. Pese a que aumenta la productividad y, por tanto, habría que distribuir mejor la riqueza, no disminuye la desigualdad, y eso lo hemos visto en unos estudios recientes sobre la transferencia de arrendatarios a propietarios. Lo vemos con las fuentes de ingresos, fundamentalmente. Los ingresos son principalmente impuestos sobre la renta del trabajo, la parte más importante de la contribución; en cambio, la renta sobre el capital apenas llega al 12 % en tributación. Eso fomenta mucho o es el caldo de cultivo de la desigualdad. Y otra cosa es la enorme dificultad de acceso al mercado de la vivienda. Eso hace que se agrave la desigualdad y crea un cierto malestar social. No se le puede decir a quien no puede acceder a una vivienda a un precio razonable de alquiler que la economía va bien y que la productividad

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 15

ha aumentado, porque a esa persona no le llega para un alquiler digno y decente. La Constitución hace mención de la vivienda, ha dicho usted, pero la vivienda tiene que ser digna; no es solamente que haya una vivienda, porque, si no, con unas cañas y poco más, todos tendríamos vivienda y punto.

Hay otra cosa que se está obviando, pero que se está sufriendo: la crisis de las infraestructuras. Las infraestructuras están sufriendo mucho el desajuste entre inversión, conservación y ampliación de infraestructuras que son capitales para la movilidad de personas, bienes y servicios. Y con eso, triunfalismo para algunas cuestiones, yo no le negaré los números más grandes, pero me permito dudar de los números más caseros.

Después hay otra cosa que también me ha llamado la atención: prácticamente un 28 o 30 % de los fondos quedan sin asignar en todos los niveles administrativos. Desconozco la cifra de asignación real en las otras grandes economías europeas, sobre todo, pero me parece que denota cierta incapacidad de la Administración a la hora de gestionar. Y gestionar también es informar debidamente. No es solo revisar si están todos los papeles y si las instancias, con el lenguaje casi pretecnológico, están correctas en todos los documentos, sino también llegar a hacer una auténtica formación a los solicitantes y descubrir los nichos interesantes. Los nichos interesantes, descubrirlos. Y aquí la colaboración con las entidades profesionales y sindicales me parece esencial. Que se deje prácticamente un 30 % —28, 29, 30 %— de fondos por adjudicar creo que es un lujo que no nos podemos permitir.

Hay una palabra que usted no ha pronunciado a lo largo de su exposición y que a mí me preocupa también: el tema de las universidades, la ciencia en las universidades. Supongo que estará englobado dentro de las partidas que usted ha mencionado, pero en su detalle no ha mencionado las universidades y son el motor fundamental, las universidades y demás institutos superiores públicos de investigación que tienen colaboración con universidades o son independientes, pero que al final son centros públicos de investigación. Son el motor que requiere esta nueva economía a la que nos dirigimos, ya sea la de los chips, las energías verdes o replantearnos —nos lo replanteamos, pero no hacemos nada— qué hacemos con la silvicultura, por ejemplo. Quiero decir que es un tema del que se habla poco. Claro, la universidad y los centros superiores de investigación investigan y las empresas —no todas— tienen que materializar eso. No quiero ir al ejemplo del producto ASML. Para mí es algo absolutamente casi inconcebible: una máquina ultravioleta extrema para hacer chips de litografía. Es la única empresa que lo hace en el mundo. Cada impresora vale medio millón de euros, más o menos, y se necesitan varios aviones para transportarlas, es decir, que no son impresoras de bolsillo. Son para hacer chips y esto se hace en Holanda, con lo que se puede demostrar que Europa puede ser competitiva. Es decir, yo echo de menos en esta exposición algún tipo de referencia a estas grandes inversiones. He visto algunas pequeñas, interesantes, pero no un puñetazo encima de la mesa, algo grande. Y la ASML es un golpetazo en la mesa de la tecnología, es algo grande.

No querría, en el tiempo que me queda, dejar de mencionarle otra cosa, un par de cuestiones que también me parecen interesantes. Supongo que ya tendrán arreglado el tema de que se acaban los fondos. Según el dibujo que nos ha mostrado, ustedes van a contar con fondos para la etapa de después. La letra era un poco pequeña y había un poco de dificultad para verla, pero estaba esa ese con colores y quedaba bastante claro. Queda claro que se pedirán fondos después de que se acaben, pero acabará en septiembre, cuando termine el 31 de agosto. Y la segunda cuestión que quiero mencionar es que reitero el exceso de centralización en la inversión a través de la Administración General del Estado y el poco concurso de las comunidades autónomas, que son las que saben cómo está el tema.

Para ir terminando, hay una cuestión que sí que creo que es importante. Si hacemos la distribución de los fondos, son las grandes empresas, y no siempre las más innovadoras, las que se llevan la parte del león. Hay pequeñas y medianas empresas que son auténticos clústeres de innovación y productividad; en cambio, ADIF se lleva buena parte, que no es precisamente la empresa que más innova en este país ni la que mejor garantiza un futuro

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 16

más próspero. Por tanto, yo, más que críticas, querría compartir estas reflexiones con usted y me gustaría que usted, en la medida de lo posible, me las pudiera responder con la mayor claridad. Y después, para el último turno, me reservo una pequeña pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Queralt.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Martín.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Gracias, presidente.

Efectivamente, como nos ha mostrado el señor vicepresidente y ministro de Economía, en el plano económico nuestra economía está funcionando muy bien, además de hacerlo en un contexto de estancamiento en la Unión Europea y de elevada incertidumbre. Hoy teníamos, precisamente, noticias preocupantes de la cumbre de la OTAN que elevan esa incertidumbre y que hacen todavía más reseñable el crecimiento diferencial de España en un contexto de estancamiento y de tanta adversidad.

Si me permite el señor ministro, voy a señalar dos novedades adicionales que, a mi juicio, son muy significativas de este ciclo de crecimiento. Una de ellas es que, por primera vez en mucho tiempo, en nuestra economía crecen simultáneamente la productividad del trabajo y el empleo indefinido. Esto es algo extraordinario, porque lo habitual era que, para que creciera la productividad en nuestro país, tenía que destruirse empleo. Creo que esta es una novedad reseñable de este ciclo de crecimiento. Y también lo es que estamos ante un crecimiento no solo extensivo, por el aumento de la población, sino también intensivo, por ese crecimiento de la productividad por hora al que ha hecho referencia el señor ministro. También es un crecimiento repartido, aunque es verdad, como ha dicho el senador de ERC, que no completamente. Aquí siguen existiendo algunas carencias a las que me referiré después, aunque quiero mostrar también que, efectivamente, una parte significativa de este crecimiento está llegando a los hogares.

El señor ministro lo decía: la renta disponible de los hogares, después de transferencias e impuestos, ha crecido un 9,4% en términos reales entre 2018 y 2025, y esto ha sido posible, fundamentalmente, por la intensa creación de empleo y por una mejora de la calidad del empleo. Tenemos mucho más empleo estable, como ha dicho el señor ministro, y más de la mitad de ese empleo se está generando en sectores de alto valor añadido y con un salario por encima del salario medio. Ya no es como en ciclos anteriores, cuando nuestro empleo se ubicaba fundamentalmente en el comercio, la hostelería y la construcción, y este es otro elemento del que congratularse. Además, ha contribuido a la mejora, en términos de poder de compra, de esa renta familiar que el Gobierno haya incrementado un 66% el salario mínimo y que las pensiones mínimas, las pensiones no contributivas y el ingreso mínimo vital hayan ganado poder de compra. Estamos en máximos históricos en términos de intensidad de empleo por hogar —nunca ha habido tantos hogares con todos sus miembros activos trabajando— y están disminuyendo la tasa de riesgo de pobreza y las tasas de desigualdad. Aunque es verdad que aquí seguimos teniendo, ya no riesgo, sino niveles de pobreza todavía altos, en particular en lo que tiene que ver con la pobreza infantil. Creo que aquí la solución, que ya se ha delineado en el Ministerio de Derechos Sociales, es la introducción, como existe en otros países, de una prestación universal por crianza. Polonia, que es un país con una renta per cápita inferior a la española, la tiene y, gracias a esa prestación universal por crianza, presenta tasas de pobreza infantil significativamente inferiores a las nuestras.

Todos estos buenos resultados obedecen a una política económica llevada a cabo por el Gobierno de coalición que es diferente de la aplicada en etapas anteriores. Lo que ha hecho el Gobierno es algo relativamente sencillo: canalizar el capital hacia aquellos sectores más productivos y de mayor valor añadido. Y lo ha hecho mediante dos mecanismos. El primero ha consistido en elevar algo los estándares laborales, lanzando la señal al mercado de que ya no era posible rentabilizar el capital a partir de las malas condiciones de trabajo. El segundo ha sido negociar con Europa una manera distinta de afrontar una crisis. Frente a la etapa anterior, en la que el Gobierno de turno aceptó que habíamos vivido por encima de nuestras posibilidades —excepto los bancos alemanes y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 17

centroeuropeos, que hicieron el agosto con el *boom* inmobiliario español, pero luego no asumieron ningún riesgo de crédito—, ahora se ha llevado a cabo un esfuerzo colectivo y compartido, en el que el Gobierno de coalición ha tenido éxito a la hora de obtener lo fondos de los que estamos hablando hoy, lo que ha permitido que el capital se dirigiera a actividades relacionadas con la industria, la transición verde y la revolución digital. Tenemos un coste de la energía diferencialmente bajo en comparación con Europa, que está detrás de este crecimiento diferencial. Además, contamos con una seguridad de abastecimiento energético que, nuevamente, es otro de los factores que está permitiéndonos atraer inversión extranjera directa.

Como ha indicado el señor ministro, estamos iniciando un cambio de modelo de crecimiento. Lo estamos viendo en el cambio en la composición del empleo, en el aumento del número de empresas, pero también de su tamaño medio, y en que nuestras exportaciones de servicios a empresas están registrando récords. De hecho, el volumen de ingresos procedentes de las exportaciones de servicios a empresas de alto valor añadido supera los ingresos derivados del turismo.

No obstante, dicho todo esto, seguimos teniendo retos muy importantes encima de la mesa. Uno de ellos, al que ya se refería el senador de ERC, es el acceso a la vivienda para el que, como decía hace poco el señor vicepresidente en una entrevista, efectivamente no existe una bala de plata para solucionarlo, pero tampoco, señor ministro, se puede disparar con balas de fogueo. Es verdad que el Gobierno ha puesto sobre la mesa el Plan Estatal de Vivienda, con 7000 millones de euros para gastar en un periodo de seis años, y que también está el Fondo España Crece, con 10 900 millones, que pueden ser palancas útiles para crear un gran parque de vivienda pública asequible para los ciudadanos. Pero también es verdad que hicimos un esfuerzo todavía mayor durante la pandemia, o que lo estamos haciendo ahora con el gasto militar, en comparación con la vivienda, y que hemos renunciado a 60 000 millones en créditos blandos que podríamos haber utilizado para este objetivo.

El segundo elemento que, a mi juicio, sigue pendiente de solucionarse y de abordarse plenamente por el Gobierno, y al que también se refería el senador de ERC, es la percepción de las familias y de los trabajadores y las trabajadoras de que el crecimiento no filtra completamente. Sí filtra por empleo, sí filtra por calidad del empleo, pero no está filtrando en el poder de compra de los salarios. Lo estamos viendo. Los salarios negociados en convenio han perdido un 2,8 % de poder de compra entre 2019 y 2025, mientras que la productividad de las empresas del sector privado en las que se lleva a cabo esa negociación colectiva, según el Observatorio de Márgenes Empresariales, ha crecido un 11,1 %. Es decir, los salarios no están participando suficientemente de esa mejora de la productividad. Desde mi punto de vista, lo que nos está ocurriendo es que estamos en un infierno patronal. Hay una apropiación indebida, por parte de algunos patronos, de las mejoras de productividad que generan esos trabajadores, que no las ven reflejadas en su salario, aunque sí las perciban en su entorno familiar porque una persona desempleada ahora está empleada o porque alguien ha mejorado su empleo. Y la segunda apropiación indebida que yo creo que se está haciendo del salario es que, cuando con ese salario se acude a un supermercado, se comprueba que los márgenes empresariales excesivos que estamos observando en el Observatorio de Márgenes Empresariales se traducen en precios excesivos en los supermercados y en otros servicios básicos para los hogares.

Es aquí donde creo que es necesaria una mayor intervención. Una medida sencilla y fácil podría ser, simplemente, trasladar la información del Observatorio de Márgenes Empresariales a las mesas de negociación de los convenios. Creo que nadie debería estar en contra de que la información sea completa y perfecta a la hora de negociar las condiciones de trabajo en la negociación colectiva. Es verdad que las organizaciones patronales se oponen a que exista información clara, precisa y oficial sobre lo que está ocurriendo en cada convenio colectivo, pero esta sería una palanca adicional de gran utilidad para lograr un reparto más justo de la productividad dentro de las empresas y, al mismo tiempo, para evitar que determinadas empresas generen esa inflación de beneficios

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 18

que se traduce en márgenes excesivos y en precios excesivos que pagan los trabajadores y las trabajadoras en los supermercados.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martín.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario VOX, el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Buenas tardes, señor ministro.

Yo me sigo preguntando —una vez más sigo haciéndolo— qué hace usted en este Gobierno. Porque, por mucho que usted nos quiera ilustrar aquí con datos indudablemente seleccionados *pro domo sua* sobre la evolución de la economía española —datos que no podemos compartir por lo que le diré a continuación—, quiero recordarle a usted la situación —yo creo que límite, por no decir ya con los límites totalmente desbordados— del Gobierno al que pertenece.

Su Gobierno no es homologable con ningún Gobierno de ningún Estado occidental; con ninguno. O sea, la situación en la que se encuentra el Gobierno y, en particular, su presidente es insólita en las democracias occidentales desde la Segunda Guerra Mundial. Pero creo que, si nos vamos al siglo XIX, tampoco hay nada parecido. No hace falta que se lo recuerde a usted: las imputaciones que rodean al presidente del Gobierno, a sus parientes, a secretarios de Organización del Partido Socialista designados por él, alguno de ellos ministro, y, luego, este último episodio de la llamada fontanera y eso que la prensa califica como las cloacas del Estado, es decir, operaciones dirigidas, por instrucción del partido, por una señora —o señoras o señores; no lo sé, porque son centenares— para coaccionar, amenazar o, acaso, extorsionar a autoridades, al efecto de que estas, a su vez, coaccionen, amenacen o extorsionen a otras —léase autoridades judiciales, miembros del Ministerio Público o funcionarios— para ocultar todo lo que sucede en esos enjuiciamientos. Y así estamos, ¿no? La semana pasada tuvimos la imputación de la directora de la Guardia Civil, del DAO de la Guardia Civil y, sucesivamente, de la directora de la SEPI. El presidente del Gobierno dice que todos ellos disfrutan de su confianza. Bueno, de la misma confianza que tenía en Ábalos, en Santos Cerdán y en otros tantos; supongo que también en su mujer, en su hermano, etcétera. Es una situación, como digo, insólita. Si usted tiene la amabilidad de decirme algo parecido que haya sucedido en Europa o en Estados Unidos desde 1945, se lo agradecería. Es una pregunta, ¿eh? Es una pregunta que le formulo y, por lo tanto, para la que le pido una respuesta. Algo parecido; no digo igual. Algo parecido.

En cuanto a sus datos sobre la marcha de la economía española, no responden a aquellos de los que yo dispongo, que ahora le expondré. En todo caso, lo que es evidente es que esto no se lo creen los electores; se lo creen ustedes. Bueno, no sé si se lo creen. Usted parece que sí; el resto de los ministros no lo sé, y los dirigentes del Partido Socialista, lo ignoro. Y no me interesa lo más mínimo, como usted puede comprender. Lo que digo es que no se lo creen los electores, porque hay ya cuatro elecciones, desde diciembre de 2025, en Extremadura, Castilla y León, Aragón y Andalucía, que acreditan que esto que dice usted no se lo cree nadie. Si los electores compartiesen este optimismo que usted manifiesta aquí, no estarían castigando una y otra vez al Partido Socialista y a su Gobierno, salvo que ustedes lleguen a la conclusión de que los electores son completamente idiotas y que, por lo tanto, no hay que hacerles caso, lo que se compadece mal con cualquier principio democrático y con lo que es, en general, la filosofía política de cualquier Gobierno, democrático o no, es decir, que hay que gobernar siempre con el consentimiento de los gobernados, porque otra cosa es muy difícil. Es muy difícil. Y esta es la situación en la que nos encontramos. Usted ha citado en su ponencia un informe de coyuntura de Funcas. El director de Coyuntura de esa fundación es el señor Torres y, en un artículo reciente en *El País*, dice exactamente esto: socialmente no se percibe lo que el Gobierno afirma sobre la situación económica de los españoles. Dice que socialmente no se percibe. Bueno, esto es muy moderado. Yo digo que, simplemente, los electores rechazan su gestión.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 19

En cuanto a lo que usted ha expuesto sobre el crecimiento económico, ya sabemos lo que dicen ustedes: que España es líder en crecimiento económico en Europa y que las revisiones económicas internacionales acreditan esa evolución. Bueno, pues vayamos a los datos, porque no coinciden con esto. La situación del PIB real per cápita en 2025 es un 17 % inferior a la media de la Unión Europea y un 23,4 % inferior a la media de los países de la eurozona. Fuente: Eurostat. Yo no juego con cartas marcadas. El valor añadido bruto de la agricultura, la ganadería y la pesca apenas ha crecido un 1 % respecto de 2019. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. El valor añadido bruto de la industria apenas ha crecido un 0,4 % respecto del mismo año. Fuente también: Instituto Nacional de Estadística. Ha crecido el valor añadido bruto del sector servicios, que es —como hemos visto tantas veces— en el que ustedes confían, junto con la inmigración, para que la situación económica sea aparentemente buena. Pero usted ya sabe que, en ese sector, y a través, sobre todo, de esta gestión de los fondos sobre los que usted viene a rendir cuentas, lo que hay es un gasto público maquillado de inversión productiva. Esto no es inversión productiva, a pesar de esa detallada exposición con la que usted nos ha obsequiado, al modo de eso que usted llama, y que tanto le gusta, la granularidad. Usted ha expuesto algunos ejemplos. En conjunto, si nos atenemos a estos datos, tengo que decirle que no son significativos. Si usted me dice que hay una empresa que ha crecido no sé cuánto en un municipio de Teruel, pues muy bien; pero yo le doy el dato nacional, que no se compadece con ese crecimiento aislado de esa compañía que puede haber en Teruel.

La capacidad adquisitiva de los españoles. Dijo usted en un foro, llamado «España ante el futuro global», que estamos consiguiendo crecer y que eso revierte en una mejora del poder adquisitivo de los ciudadanos. Pues no sé de dónde concluye usted eso. Los salarios reales, a precios constantes y medidos en paridad de poder de compra, han crecido la mitad que la media de los países de la OCDE desde 2019. Si lo comparamos con 2009, después de diecisiete años, los salarios españoles son un 1,2 % inferiores, mientras que los de la OCDE son un 13 % superiores. Fuente: OCDE. No sé si ha mencionado usted —creo que no— un informe de la OCDE, publicado ayer nada más y nada menos, titulado Perspectivas del empleo de la OCDE 2026: España, en el que se afirma lo siguiente. Voy a hacer una cita literal de lo que en ese informe se afirma: «El limitado crecimiento de los salarios sigue siendo un punto débil. Aunque los salarios reales crecieron un 2 % durante el último año, siguen situándose un 2 % por debajo de su nivel del primer trimestre de 2021, lo que sitúa a España entre las economías de la OCDE donde más han caído desde la crisis de la COVID-19». Y continúa: «Dado que el crecimiento de la productividad laboral se ha estancado durante la última década y se prevé que siga siendo moderado, y en un contexto de renovadas presiones inflacionarias a corto plazo, se anticipa que los salarios reales no repunten a lo largo de 2026 y 2027».

Sobre las presiones inflacionarias habría mucho que decir —no tengo tiempo—, sobre todo en relación con las erráticas actuaciones del Banco Central Europeo: a 11 de junio decide subir los tipos, y pocos días después la señora Lagarde dice que no, que esto se ha acabado y que ya no se suben más los tipos, etcétera, que no hace falta porque la inflación hay que combatirla de otro modo y que hay que volver a lo básico; aunque no explica muy bien qué es lo básico la señora Lagarde. ¿Y cuál es la actitud del Gobierno ante estas erráticas directrices del Banco Central Europeo? Yo sé que la política monetaria está centralizada en la Unión Europea a través de ese organismo, pero algo tendrán ustedes que decir. Como ustedes nunca definen cuál es su política económica, falta ese elemento principal de la política monetaria europea o cómo —insisto— el Gobierno español acomoda su política económica en particulares sobre los que sí tiene capacidad y competencia ante esa errática política monetaria del Banco Central Europeo.

La renta disponible de los hogares ha crecido la mitad que la media de la OCDE. Desde 2018 hasta finales de 2025 España ha aumentado la renta disponible de los hogares en un 5,8 %, mientras que en la media de los países de la OCDE ha crecido un 11,4 % —fuente OCDE—.

El consumo per cápita de las familias ha subido un 2,3 % desde 2019, mientras que la media de los países de la OCDE ha visto cómo aumentaba un 9,6 %, casi cuatro veces

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 20

más —fuente OCDE también—. El consumo de los hogares en paridad de poder de compra, es decir, la capacidad adquisitiva, se situó en 2025 en 8 puntos porcentuales con respecto a la media de la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Concluyo.

Media de cien puntos, a 17 puntos de Francia y a 19 puntos de Alemania —fuente Eurostat—.

La inflación. España tuvo una inflación del 3,6% interanual el pasado mes de junio, mientras que la media de la eurozona fue del 2,8%. La pérdida del poder adquisitivo de los españoles está siendo mucho más acusada en nuestra nación, con lo que las subidas salariales están siendo absorbidas por el aumento de los precios —fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Eurostat—.

El señor **PRESIDENTE**: Acabe ya, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Sí, concluyo.

En el informe Funcas, que usted ha citado —este sí—, hay dos páginas finales actualizadas a fecha 3 de julio de 2026 —aquí está **(muestra una gráfica)**— en las que España figura en una posición mala en comparación con otras naciones europeas, como Alemania, Francia, Italia o el Reino Unido...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez...

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ... en materia de PIB, en materia de producción industrial, de precios de consumo, etcétera. Por no hablar de la tasa de paro.

El señor **PRESIDENTE**: ... puede usted acumular los tiempos si quiere.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Concluyo. Perdóneme.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez.

Pasamos ahora al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Montávez.

El señor **MONTÁVEZ AGUILLAUME**: Gracias, presidente.

Gracias, vicepresidente, por su intervención y, una vez más, por comparecer en esta comisión para hacer balance del plan de recuperación.

A veces uno empieza a tener la sensación de que esta comisión, en estas comparecencias, se parece demasiado al día de la marmota y uno empieza a tener cierto complejo de Bill Murray **(El señor Conde López, señalando al señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa: Es verdad, es verdad.— La señora Marcos Ortega: Te lo dice el del PSOE)**, porque el vicepresidente hace una intervención amparada en datos, en cifras y en gráficas —casi de tamaño cine, por si para alguno el problema es la miopía o lo que sea—, pero siempre niegan lo mismo. Hoy ha habido una pequeña variación, algunos ya niegan los datos macroeconómicos. El vicepresidente ha sido claro: hemos mejorado en productividad por hora, en renta real de los hogares y en crecimiento y hemos disminuido la desigualdad, pero —como veremos también en la siguiente intervención— PP y VOX lo niegan constantemente. Hoy han negado también los datos macroeconómicos. Normalmente en estas intervenciones decían que la macro no les importa, **(el señor Sánchez García: ¿Eso quién lo ha dicho?)**, que ellos miran la micro, que les preocupa la micro: la vida real, la compra, el alquiler, la familia, el día a día. Pero luego pasa lo de siempre **(el señor Sánchez García: Eso digo yo)**, o no hacen nada sobre esos problemas o directamente legislan contra quienes los sufren. Ese es el truco, primero niegan la realidad, luego invocan la calle y al final firman acuerdos donde la calle no aparece salvo para vigilarla.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 21

Hoy España tiene 22 millones y medio de afiliados y ha creado 600 000 empleos en este año. Eso no es propaganda, eso es gente trabajando, eso son nóminas, eso son cotizaciones y eso es país. Y, al mismo tiempo, claro que siguen existiendo problemas. El vicepresidente no los ha negado en ninguna de sus comparecencias, pero para resolverlos son necesarias políticas públicas serias, no *marketing* de sobremesa como intentan plantear algunos. Quiero recordar también que desigualdad y vivienda son mayoritariamente competencias de las comunidades autónomas.

Ahora vamos a ver la que es la gran preocupación del Partido Popular y de VOX, que suele ser la micro y las familias, y vamos a intentar destapar el gran fraude que son el Partido Popular y VOX, porque cuando los números de España no les gustan, salen con la misma cantinela: que no miremos la macro y que miremos la micro. Muy bien, pues miremos sus acuerdos con VOX en las comunidades autónomas y veamos qué entienden ustedes por micro. Lo que aparece en estos acuerdos no es la vida cotidiana de la mayoría social, lo que aparece es otra cosa: padrón, arraigo, prioridad nacional, fraude prestacional y sospechas sobre quien pide ayuda. Y así llegamos al núcleo del debate, porque el Partido Popular dice que la macro no le gusta, que hay que mirar la micro, pero luego, en sus acuerdos, la micro social no aparece o aparece subordinada o convertida en aduana o contaminada por la agenda de VOX. En Andalucía, la pobreza infantil tiene una cifra concreta y demoledora, 44,4% de tasa AROPE infantil, es decir, casi uno de cada dos niños, y en Extremadura, la pobreza y la exclusión siguen golpeando con dureza a la población más vulnerable. Pero en los documentos que ustedes han firmado no aparece la expresión «pobreza infantil» ni una vez. Cero, nada. Eso no es una casualidad, eso retrata una prioridad o, mejor dicho, una ausencia de prioridad. Cuando ustedes dicen que les importa la micro, muchas veces quieren decir otra cosa; no es que vayan a defender mejor a la gente, sino que van a buscar un culpable más pequeño, más débil y útil electoralmente. No van en contra del fondo buitre, van en contra del empadronado sospechoso; no van en contra de la especulación, van en contra del migrante **(el señor Hispán Iglesias de Ussel: A la cuestión. ¿Esto no va de los fondos?)**; no van en contra de la desigualdad, van en contra de quien cobra una ayuda; no van en contra del mercado que expulsa, van en contra del último de la fila. Esa es su micro. Y aquí es donde la cosa deja de ser política y empieza a ser también jurídica, porque una cosa es hacer campaña con una barbaridad —como han hecho— y otra es intentar gobernar contra el Estado de derecho. La prioridad nacional no es mano dura, es una barbaridad jurídica, porque intenta colar por la puerta de atrás una preferencia por nacionalidad incompatible con el ordenamiento europeo, ya que choca con la igualdad de trato, con la prohibición de discriminación y con el propio Estado de derecho en la Unión. Además, esto no es una hipótesis, ya se ha intentado antes en Francia, donde lo frenó el Conseil Constitutionnel. Asimismo, el TJUE acaba de recordar algo muy simple: si usted impone requisitos aparentemente neutros que golpean sobre todo a los no nacionales, eso también es discriminación, aunque lo disfracen de arraigo, de residencia o de burocracia patriótica. Así que hoy la pregunta al Grupo Popular no es solo política. **(El señor Conde López: A la cuestión).** Cuando ustedes firman con VOX cláusulas de prioridad nacional para el acceso a ayudas públicas, vivienda protegida o alquiler social, ¿van a defender el Estado de derecho o lo van a dejar para otro momento? **(El señor Conde López: ¡Me pregunta a mí!—El señor Hispán Iglesias de Ussel: Pero que comparece el Gobierno, no el Partido Popular).** Porque aquí no vale hacerse el distraído, aquí no vale ponerse europeísta para la foto y reaccionario para el boletín autonómico. Hay que elegir.

Pero hay más, ya que mientras ustedes juegan a eso, Feijóo ha vuelto a enseñar el verdadero programa económico del Partido Popular. Feijóo ha defendido que los trabajadores de baja cobren menos, y ha llegado a presentar el aumento de la incapacidad temporal como un cáncer para la economía. Es decir, cuando aparece un problema complejo con causas demográficas, sanitarias y laborales, la respuesta del Partido Popular vuelve a ser la de siempre: recortar protección al trabajador. En este sentido, conviene desmontar esa caricatura con datos. Una parte importante de nuestras bajas tiene que ver con algo tan poco ideológico como la edad. La AIREF viene señalando que los trabajadores de más edad

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 22

tienen bajas más largas —setenta y nueve días de media frente a veintisiete en los jóvenes—, y eso encaja con una realidad obvia, que el mercado laboral español está envejeciendo y hay muchos más trabajadores de más de 50 años que antes de la pandemia. Así que antes de llamar vago al trabajador enfermo, quizás habría que mirar qué ha pasado con nuestras plantillas, con la prevención y con la salud laboral. Escuchen a la CEOE con la regularización, o al papa, por si es una cuestión no económica y es de fe.

Otra parte del problema tiene que ver con las listas de espera y la saturación sanitaria. Si la operación tarda el doble, la baja dura más. Así de simple. Aquí aparece una ironía magnífica: una de las causas que alargan las bajas está en la sanidad pública. ¿Quién gobierna en catorce de las diecisiete comunidades autónomas? ¿Quién tiene las competencias sanitarias? Ustedes, que recortan, tensionan el sistema, alargan esperas y luego le presentan la factura al trabajador enfermo. Manual del perfecto triler.

Luego está la salud mental. Otra palabra que a ustedes les gusta mucho en campaña y bastante menos en los boletines oficiales de las comunidades autónomas. En los acuerdos PP-VOX solo he localizado una mención explícita y desarrollada de la salud mental, en el de Castilla y León, en el resto —Extremadura, Andalucía y Aragón— no aparece mención alguna. Hasta en eso aplican parche territorial y mucho silencio programático. Mientras tanto, de lo que sí sabemos, no dicen nada. Sabemos, por ejemplo, que en España se trabajaron en 2025 más de 6 millones de horas extra a la semana y que el 39 % no se pagó ni se compensó con descanso: 2,5 millones de horas semanales gratis para las empresas. Eso supone un ahorro empresarial de 3243 millones de euros al año. Eso sí es un fraude cuantificado, eso sí está medido, eso sí tiene número, nombre y beneficio. Pero sobre eso Feijóo calla, por lo que sea. Cuando la derecha habla de absentismo, rara vez habla de cómo se trabaja en España. No habla de jornadas que se alargan, no habla de horas extras sin pagar, no habla de sobrecarga, no habla de una sanidad saturada, no habla de una salud mental deteriorada, no habla de un mercado laboral que envejece; habla del trabajador de baja, habla del sospechoso, habla del que falta, siempre del más débil. Su única política económica de fondo, cuando se rasca un poco, vuelve a ser la misma: competir devaluando derechos. Lo hicieron en 2011 y lo vuelven a proponer ahora. Si hay un problema en la economía, en vez de corregir el abuso, recortan la protección. Si hay una tensión en el mercado de trabajo, en vez de repartir mejor el esfuerzo, abaratan el coste del trabajador. Si algo se desajusta, la solución siempre cae del mismo lado, del lado del asalariado. Esa es la verdad. Es lo de siempre: que pague el de abajo, que el enfermo cobre menos, que el vulnerable espere más y que el derecho cueste menos. Esa es su política económica.

Por eso conviene decirlo claro: no se puede dar lecciones de microeconomía social firmando acuerdos donde lo social casi no aparece y, cuando aparece, lo hace subordinado a una agenda de exclusión. No se puede decir que nos importa la gente y después borrar la pobreza infantil de los acuerdos. No se puede decir que nos importa la vivienda y después convertir la vivienda pública en una frontera ideológica. No se puede decir que defendemos Europa y después jugar a medidas que ya han chocado en la Unión con la jurisprudencia de igualdad de trato. No tienen proyecto de país para el futuro. Tienen una vieja obsesión, volver a 2011 para que otra vez paguen los mismos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Montáñez.

Para finalizar el turno de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Conde.

El señor **CONDE LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señor vicepresidente, la verdad es que teníamos la esperanza de que hoy fuera un poco más sincero que en su última comparecencia, donde nos mintió con bastante descaro. Le recuerdo que, el 23 de abril, usted aquí nos trasladaba que esperaba una evaluación positiva del sexto desembolso —así lo dijo—, pero usted ya sabía que no lo iba a cumplir y nos ocultó de forma deliberada que el 3 de marzo ya había solicitado una nueva modificación de la adenda —la octava— para intentar precisamente salvar este

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 23

desembolso. Créame que no lo entendemos. No entendemos por qué nos mintió en algo que perfectamente sabía que le íbamos a pedir. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Qué escándalo!).**

También nos mintió, señor vicepresidente, cuando nos decía —y cito textualmente— que no hemos tenido que devolver fondos y que las empresas no han tenido dificultad de acceso al crédito entre el año 2021 y el año 2023, y que no hacía falta nada más que acudir a la encuesta del Banco Central Europeo, la encuesta SAFE. Eso lo dijo usted. Pues bien, lo que se dice literalmente en esa encuesta, señor Cuerpo, es que en el año 2022 se produjo el mayor deterioro de las condiciones de financiación, que ese deterioro fue más pronunciado en España que en el resto de los países, con un incremento —y así se recoge en el informe— de un 66% de los costes no financieros, y que en el año 2022 se produjo una notable disminución de la financiación bancaria captada por las empresas. Ustedes no les dieron una respuesta cuando las empresas lo necesitaban, porque no solicitaron los préstamos, les negaron esa posibilidad. Italia sí lo hizo y ahí está la diferencia entre nuestro país e Italia. La pregunta es: ¿por qué nos miente de forma recurrente? ¿Por qué nos miente? **(Aplausos.—El señor Hispán Iglesias de Ussel: ¡Muy bien! ¡Muy bien!).**

Hoy acude usted aquí, señor Cuerpo, una vez que todos los hitos y los compromisos de inversión del plan debían estar cumplidos el 30 de junio. Hablemos, por tanto, de la rendición de cuentas y de si el Gobierno ha cumplido o no con los compromisos que ustedes mismos asumieron con Bruselas. Les recuerdo que el 30 de junio era la fecha en la que ustedes tenían que cumplir con los hitos y compromisos de inversión del plan. Bien. Comencemos, si le parece oportuno, por la séptima solicitud de pago, la que tiene que validar ahora la Comisión Europea para el desembolso del resto de los fondos. A 30 de junio —y le doy el dato— tienen 146 hitos pendientes y más de 25 000 millones pendientes de cobro. La pregunta es muy sencilla. Hoy han publicado los datos ELISA y entiendo que también le han dado los datos de cuál es la ejecución del plan. Por lo tanto, la pregunta es: ¿cuántos de los 146 hitos que han finalizado y se han certificado hasta el pasado 30 de junio —que, insisto, era la fecha límite— tienen ustedes pendientes de ejecución? Ya le adelanto yo que son muchos, señor Cuerpo, muchos. Por eso le agradezco que haya sido sincero y que nos haya anunciado que van a solicitar una agenda de rescate del plan de recuperación, porque eso es lo que van a hacer: rescatar un plan de recuperación para tapar sus incumplimientos y reducir las políticas de verdad. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Qué escándalo!).** Esa es la realidad, señor Cuerpo. Por lo tanto, me gustaría que nos concretara esa situación.

Habla usted del fondo España Crece. Cinco meses y no han aprobado la estrategia de inversión. Viene aquí sin los deberes hechos, no han aprobado los criterios con los cuales se van a invertir. Viene aquí a hacernos una presentación —una más— sin ningún tipo de contenido, para que tengamos un acto de fe sobre el ICO, que no ejecutó ningún fondo de los 4 000 millones de euros que tenía para vivienda, pero ahora resulta que me tengo que creer que va a movilizar 120 000 millones de euros. Un poco de rigor, señor Cuerpo. Creo que esta comisión y este Congreso se lo merecen.

El pasado 22 de junio organizaron un acto para celebrar el éxito de los fondos europeos. Sinceramente, no sé de qué tienen que presumir, ni entiendo que crean que tienen que celebrar algo. Las familias y las empresas ya le digo que no. Tampoco entendemos por qué se están empeñando en creer que recibimos más desembolsos que todos los demás. Mire, usted es el líder en desembolsos pendientes con respecto al resto de los países de la Unión Europea **(muestra una gráfica)**, pero es que somos el país de la Unión Europea que más fondos ha devuelto a la Unión: 60 000 millones de euros, el 37%. **(Muestra otra gráfica.—Una señora: ¡Qué barbaridad!).** Usted, señor Cuerpo, también lidera, porque somos el país veintiuno de veintisiete en ejecución real del plan —dato de Eurostat—, insisto, el veintiuno de veintisiete. Pero sigamos, somos el país que más ha rebajado la ambición del plan. Pero ¿cómo se atreve a decir que no han rebajado la ambición del plan?, ¿cómo se atreve? **(El señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa, Cuerpo Caballero, hace gestos negativos).** Más

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 24

de 10 000 millones de euros que dejaron de ejecutar en la última agenda con políticas que ustedes habían definido al principio del plan. Yo le doy el dato de la vivienda rehabilitada, y me dice usted no han rebajado la ambición. Ustedes partieron de un objetivo de 510 000 viviendas para invertir en eficiencia energética. Ese era el objetivo de la vivienda rehabilitada. Señor Cuerpo, para cumplir el hito lo han dejado en 32 390 certificados de eficiencia energética. Pero ¿a quién quieren engañar? A la Comisión Europea puede; al Partido Popular, no. **(Aplausos.—La señora Marcos Ortega: ¡Muy bien!).**

Habla usted de reformas. Oiga, pero si han renunciado a diecisiete leyes. ¿Dónde están las reformas? ¿Cuándo ha dejado de ser estratégica para este Gobierno la Ley de Industria? Ahora viene aquí con Casa 47. Pero ¿qué broma es esta? Señor Cuerpo, ¿ha leído usted el informe del Banco de España?, ¿ha visto que claramente cree que en España hay un problema de oferta desde el punto de vista de la vivienda y que la solución pasa por liberar el suelo y desarrollar nueva planificación urbanística? ¿Ha leído el informe? ¿Casa 47 es la solución del Gobierno?

Nos ha dado aquí una *masterclass* de ingeniería estadística, pero yo le doy los datos concretos. Mire, productividad por trabajador. Ustedes han incrementado la brecha con respecto a la Unión Europea. Nosotros hemos reducido un 0,9 y en la Unión Europea de los Veintisiete ha aumentado un 2,6. Pero ¿cómo niegan la realidad? ¿Cómo niegan que nuestra renta per cápita en el año 2018 era del 84,4% y en el año 2025 era 0,9 puntos menos? Sí, mire el reloj, que todavía tengo tiempo.

Señor Cuerpo, usted nos ha dado datos ELISA. ¡Hombre! Otra broma, ¿no? ¿95 423 millones de euros en convocatorias? Pero si solo tienen 79 500. **(Risas).** Ustedes multiplican los panes y los peces permanentemente en sus presentaciones. **(El señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa, Cuerpo Caballero, hace gestos negativos).** Aquí el único dato real de ejecución es el que publica el Ministerio de Hacienda en Contabilidad Nacional, y usted lo oculta. No ha dado el dato concreto de ejecución real según Contabilidad Nacional, pero sí se lo ha dado a la Comisión Europea. Fíjese qué curioso, ¿no? No se lo da al Congreso, pero sí a la Comisión Europea, porque lo obliga. La Comisión Europea dice que el total ejecutado del plan de recuperación eran 45 054 millones de euros y cero euros de préstamos. **(Un señor diputado: Tremendo).** Señor Cuerpo: cero euros de préstamos desembolsados —que usted es economista—, no desplegados, cero euros desembolsados. Por lo tanto, tienen ustedes 57 500 millones de euros sin ejecutar y nos ha traído aquí... Me ha sorprendido que no nos haya hablado del real decreto-ley. ¡Hombre, lo entiendo perfectamente! Un real decreto-ley que modifica la ejecución de los fondos y no lo nombra usted en sede parlamentaria cuando tiene que hacer el seguimiento de los fondos. Evidentemente. Claro, Europa les ha obligado a aprobar este real decreto-ley porque sencillamente ustedes eran incapaces, señor Cuerpo, de justificar los gastos. La Comisión ya no se fía de ustedes y el Partido Popular le puedo asegurar que tampoco. **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!).**

Y vamos a hablar, señor Cuerpo, de la orden de ejecución, que tampoco habló de ella. Yo no sé de qué ha venido a hablar usted esta tarde. La orden de ejecución. ¡Pero si tienen ustedes a las comunidades autónomas que ni les han contestado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera! No saben quién va a hacer estos reintegros ni a cuánta cantidad se prevé que asciendan. Pero yo le hago una pregunta con respecto a la orden de reintegro —una pregunta de economista o una pregunta de sentido común para una familia—. Resulta que ustedes les piden el reintegro de la diferencia entre lo ejecutado y el cumplimiento del hito, y esa cantidad se la va a quedar el Gobierno de España. Repito, se la va a quedar el Gobierno de España. La pregunta es: ¿no sería más razonable que se lo quedaran las comunidades autónomas que en muchos casos tienen el gasto ya comprometido? Pero ¿qué broma es esta?, ¿qué broma es esta de pedirles a ellos la diferencia para quedársela ustedes para gastar en no se sabe qué políticas, cuando en muchas comunidades autónomas todavía tienen el gasto comprometido?

Voy finalizando. Aquí viene usted a rendir cuentas, y no hacerlo es una forma más de corrupción política. Siento decírselo porque usted ya ha coqueteado varias veces con este

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 25

lado oscuro. **(El señor Hispán Iglesias de Ussel: Sí, sí, sí. Eso es).** Le recuerdo que extorsionó a una consejera del Banco de España para que dejara su puesto. **(El señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa, Cuerpo Caballero, hace gestos negativos.—El señor De Olano Vela: Sí, sí, sí).** No lo dice el Partido Popular, lo dice el gobernador del Banco de España. **(Varios señores diputados: Sí, sí, sí.—Aplausos).** Miente usted en sede parlamentaria y, además, señor Cuerpo, avaló los rescates de empresas que hoy están bajo investigación judicial. Usted los avaló como vicepresidente. **(Un señor diputado: Qué nivel).** Por eso no debería ponerse tan digno como suele hacer cuando se habla de corrupción, y le hablo de la corrupción de los fondos europeos. ¿Pone usted la mano en el fuego por que no ha habido irregularidades en las adjudicaciones de los fondos europeos al empresario al que Begoña Gómez firmó cartas de recomendación? **(Un señor diputado: Madre mía).** Hoy, esta tarde, la Fiscalía Europea ha puesto a tres fiscales a analizar esos contratos. ¿Eso también es *lawfare*? **(Aplausos.—El señor De Olano Vela: ¡Muy bien!).** ¿Nos puede decir si la Fiscalía Europea ha solicitado a este Gobierno algún tipo de información sobre la ejecución de los fondos europeos del plan de recuperación?

El señor **PRESIDENTE:** Vaya terminando, señor Conde.

El señor **CONDE LÓPEZ:** Yo lo único que le pido es que no se ofenda, porque usted ha sido el que tomó la decisión de asumir la vicepresidencia del Gobierno más corrupto de esta democracia. Esa es su responsabilidad y eso le acompañará siempre, no lo dude.

Muchas gracias. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—La señora Montesinos de Miguel: ¡Bravo!—Prolongados aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Conde.

Tiene ahora la palabra el señor vicepresidente primero del Gobierno, ministro de Economía, Comercio y Empresa, don Carlos Cuerpo, para contestar a los distintos portavoces.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias.

La verdad es que hay que darles la enhorabuena a los que pusieran el mobiliario, porque es bastante resistente. **(Rumores).**

Voy a intentar ir por orden, como siempre, respondiendo a sus distintas señorías. Empiezo por el señor Queralt, que yo creo que ha planteado algunos temas relevantes. Hablaba de la importancia de la universidad, de la investigación. Si lo he entendido bien, habría dos argumentos: uno es que, en el marco de este proyecto de impulso de modernización, no podemos dejar de lado el impulso a la universidad, y el segundo es que la conexión entre la universidad —o desarrollos científicos— y la empresa —o tejido productivo— tiene que seguir estando presente en este tipo de actuación, y más en el marco del plan de recuperación. Simplemente por recordar los datos —se los pedía al equipo— en torno al componente específico de las universidades o al fortalecimiento de las capacidades del sistema de universidad, ciencia e innovación, el presupuesto de ese componente son 3800 millones. Es un presupuesto que se ha dedicado, entre otras cosas, a programas de capacitación, de formación de jóvenes doctores —por ejemplo, con el programa de ayudas María Zambrano— o a la participación de universidades en programas de I+D+i, precisamente con esa ambición de aterrizar al máximo este tipo de proyectos. De hecho, hay también un ámbito de conexión, el Plan Microcredenciales Universitarias, en el que han trabajado 52 000 personas.

Pero es cierta —lo señalaba usted también— la importancia de los proyectos tractores como elemento esencial en el devenir de la competitividad, a nivel europeo y también en España. Mencionaba el caso de ASML, de los microchips, y cómo sí que hay casos —desafortunadamente pocos— donde se observa que Europa puede estar al frente de este tipo de tecnologías. Aquí quiero destacar —creo que lo he comentado al inicio— el proyecto de la gigafactoría, que sin duda en el futuro va a ser uno de los elementos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 26

tractores de todo el desarrollo del ecosistema de innovación y del ecosistema IA en nuestro país y dentro de Europa. Esperamos que se avance en los próximos meses en la asignación de estos proyectos y que la candidatura de España sea exitosa. Habrá pocos proyectos de este tipo financiados por la Unión; esperemos que la candidatura de España lo sea. Es un proyecto ambicioso de inversión público-privada con 750 millones de inversión pública; es decir, estamos hablando ya de un tamaño suficiente como para efectivamente tener ese pulso tractor. Otro proyecto que también creo que he comentado antes y que está relacionado con los chips es el de IMEC en Málaga. Estamos hablando de una inversión total de 600 millones de euros. Como digo, en torno a las gigafactorías de baterías ha habido otro impulso adicional para posicionar a España de manera ventajosa en algunos de los sectores de futuro o en algunos de los sectores enfrentados a un mayor reto en la actualidad como es el de la movilidad sostenible.

De hecho, yo creo que es justo también reconocer que los avances rápidos que se han dado en el ámbito de la movilidad sostenible están resultando muy positivos para nuestro sector del automóvil cuando comparamos la situación con el sector del automóvil con la de otros grandes socios europeos. Hay que seguir apoyando, hay que seguir de la mano del sector con enormes inversiones que les ayuden en esta transición, pero yo creo sí ha habido ambición por este tipo de grandes proyectos. Es cierto que luego hay que compaginar el equilibrio entre grandes proyectos y el desarrollo de iniciativas innovadoras, porque —creo que lo señalaba usted también— no siempre la mayor innovación se produce en las empresas grandes. Estamos hablando de que esos grandes cambios tecnológicos muchas veces proceden de empresas pequeñas, que son las que lanzan la inversión en I+D y la innovación. A este respecto he dado también algunos ejemplos de empresas pequeñas que han surgido en tecnologías punteras, pero hay más. Tenemos el caso de Meltio, con tecnología específica de impresión 3D en metal, que ha desarrollado un centro de capacidad avanzada en torno a esa tecnología propia y está siendo un ejemplo a seguir a nivel europeo. Otra empresa es Multiverse, con una tecnología de compresión cuántica de los grandes modelos de inteligencia artificial que la está situando también al frente de este tipo de desarrollos. Son pequeños ejemplos. Otro es Openchip. Hay muchas casuísticas de estas empresas que esperamos que sean las grandes del futuro. De hecho, tenía los datos aquí de la evolución de nuestro ecosistema innovador; son datos que proporciona ICEX y yo creo que hablan a las claras de lo que está sucediendo en gran parte del tejido.

Hablaba el señor Martín antes de la calidad del empleo, de cómo se está concentrando en las ramas de mayores salarios. Pues en parte esto es lo que está pasando. Aquí tenemos que el valor estimado de nuestro ecosistema innovador ha alcanzado los 125 000 millones de euros, más de cinco mil *startups* con un desarrollo reciente dinámico, siendo la tercera economía de Europa donde más rápido se está desarrollando el sector. Tenemos en España diecisiete unicornios, todavía por debajo de lo que querríamos y con el objetivo de seguir siendo ambiciosos aquí, pero con una valoración de este ecosistema que se ha multiplicado por 2,3 en los últimos años. Y hablando del dinamismo de este ecosistema, donde antes las *startups* se concentraban en sectores de servicios, ahora se concentran en sectores de alta tecnología. Es otro cambio referencial a través de esta apuesta con en torno a la mitad de las nuevas operaciones en este ámbito por encima de los 50 millones de euros, es decir, con suficiente entidad como para que estemos hablando de grandes apuestas en *software*, inteligencia artificial o biotecnología, entre otros. De nuevo, esa voluntad por seguir ampliando la capacidad de innovación de este tipo de sectores.

Comentaba también sobre los fondos más allá del plan. Entiendo que se refería tanto a la capacidad de ir más allá con las limitaciones temporales que impone la normativa como a cuál es el futuro más allá del plan de recuperación. Esto toca distintos elementos que son relevantes. Uno tiene que ver —y lo he dicho en mi intervención inicial— con las limitaciones inherentes al plan de recuperación en cuanto a las fechas. Ese 31 de agosto como fecha final impuesta por la Comisión para la certificación del cumplimiento de los hitos de tal forma que de aquí a ese 31 de agosto del año 2026 se pueda proceder a la valoración por parte de la Comisión y a todos los desembolsos asociados al plan; en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 27

nuestro caso, el séptimo desembolso. Aquí los márgenes son escasos. De hecho, el trabajo del Gobierno a lo largo del último año o año y medio, de manera más intensa en los últimos meses, ha ido también en la línea de intentar encontrar vías para flexibilizar en la medida de lo posible, dentro del marco normativo actual, la utilización de esos fondos. Y aquí hay algunos mecanismos importantes. Por ejemplo, volviendo a mencionar la adenda anterior, ya había algunos esquemas específicos de ayudas como, por ejemplo, los esquemas de IDAE o SEPIDES, o ahora esta nueva inyección de capital en ICO donde tenemos una habilitación por parte de la Comisión Europea para que su utilización vaya más allá de agosto de 2026. Esto ya es un elemento positivo. Otro elemento positivo donde hemos encontrado un margen adicional de flexibilidad, de nuevo trabajando de manera conjunta con la Comisión, es lo que llamamos la orden de reflujos o de *reflows* que está incluida en el último real decreto-ley que hemos puesto sobre la mesa para prórroga de algunas de las medidas para hacer frente a la guerra de Irán. Este mecanismo lo que hace es habilitar a los entes que tienen que cumplir con los hitos de manera que, una vez cumplido el hito, si en el cumplimiento de ese hito existe un exceso de fondos asociado a esa línea específica, se puedan seguir gastando esos fondos más allá de la fecha delimitada, teniendo en cuenta que el hito se ha cumplido. Porque hay muchas veces que los hitos no hablan de ejecución presupuestaria, sino de actuaciones físicas, por ejemplo, en cuanto a rehabilitación de un número específico de viviendas u otro tipo de elementos. Por lo tanto, la habilitación para poder gastar —y aquí respondo también de manera anticipada a uno de los comentarios del señor Conde— es tener esa capacidad por parte de corporaciones locales, por parte de comunidades autónomas o de la Administración General del Estado de poder ir más allá de lo que han conseguido certificar en las fechas debidas del plan una vez cumplidos los hitos para que puedan, en este caso, seguir cumpliendo con los compromisos que han adquirido. Yo creo que este es otro elemento relevante.

Paso a contestar al señor Martín. Hay una discusión específica que yo creo que ha salido en todas las intervenciones cada vez que tenemos la ocasión de hablar aquí, en sede parlamentaria, o fuera. Me refiero al traslado de lo macro a lo micro o hasta qué punto —lo ha comentado el señor Queralt también— la percepción de la ciudadanía está alineada o no con los avances que se están consiguiendo; es decir, qué nos dicen los datos frente a lo que dice la percepción y cómo podemos conciliar esta evolución de datos macro y micro con esa percepción. Esta no es una respuesta sencilla, pero me gustaría apuntar algunos ejes, aunque algo ya han señalado ustedes. Uno de ellos, evidentemente, tiene que ver con la vivienda. Somos todos conscientes del impacto que tiene el incremento del coste de la vivienda —en particular en el mercado del alquiler— en el presupuesto mensual de las familias y también hemos hablado en numerosas ocasiones de los posibles problemas de acceso que hay en algunos grupos, como pueden ser los jóvenes, que están en esa trampa que no les permite ahorrar lo suficiente —debido al alto alquiler— como para tener acceso a una entrada a una vivienda cuando podrían permitirse la cuota que les supondría el coste de esa vivienda. Este es un elemento claro y que tenemos todos en mente, y ahora hablaré de la respuesta en el ámbito de vivienda.

Luego, yo creo que hay otro elemento que tiene que ver, evidentemente, con el *shock* de precios que hemos vivido. Tuvimos una inflación en el año 2022 de dos dígitos. Esto no se veía desde los años setenta. Quiero decir que es el mayor *shock* de precios, y más viniendo de un contexto de precios —los últimos quince años— en que los precios estaban bastante deprimidos, por así decirlo. Sobre todo hablamos del efecto nivel que supone que, de repente, yendo a comprar tu cesta de la compra o yendo a por los bienes básicos, ves que los niveles de los precios han subido de manera tan significativa. Ahí hay un elemento de recuerdo que hace que haya una sensación de reducción de tu capacidad de compra asociada a este efecto nivel. De hecho, en estadísticas que no son estadísticas de datos, sino de encuestas o sensaciones sí que se puede observar en torno a la mitad del año 2022 un elemento de deterioro en esa percepción por parte de los hogares asociado a este incremento en el nivel de precios para luego mantenerse estable o incluso en algunos periodos volver a reducirse. Pero teniendo en cuenta que hay un salto en el nivel de precios, hay un elemento aquí que no hay que obviar en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 28

cuanto a esa sensación por parte de las familias. Yo creo que es un punto importante; también la evolución de los salarios en sí o la evolución del poder de compra o de la renta disponible, algo que ha salido en numerosas intervenciones. Aquí se ve mejor, yo creo. **(Muestra una gráfica)**. Cuando miramos, en este caso, los datos de contabilidad nacional, tanto con respecto a la evolución del empleo como a la remuneración de asalariados como también a los datos de IRPF por parte de la Agencia Tributaria, lo que vemos aquí es la evolución del salario en términos nominales, que son estas barras azules oscuras —periodo 2014-2018 y periodo 2019-2025—, y vemos una subida del 4% y una subida del 26%, entre otras cosas, evidentemente, asociado a ese proceso inflacionista. Cuando lo miramos en términos reales, la remuneración por asalariado en términos reales en el periodo 2019-2025 sube un 5,1% y en el periodo 2014-2018 un 0,6%. Y cuando descontamos el efecto, en este caso del IRPF, vemos esta cifra del 2,3% de incremento, que está por encima del doble de lo que creció en el periodo 2014-2018. Esto refleja de nuevo, yo creo, un elemento esencial: gran parte de la subida del salario nominal se la come la inflación y, por lo tanto, el salario real sube muy por debajo de lo que sube el salario nominal y eso provoca un efecto significativo en la percepción de los hogares. Pero tengamos en cuenta que han evolucionado de manera positiva. Creo que, de nuevo, hay un margen aquí, que es bastante importante señalar, en cuanto al recorrido que tienen que seguir los salarios, un recorrido en el cual tenemos que seguir haciendo que converjan, en este caso, o que sigan creciendo por encima de lo que lo están haciendo los precios. Y esto es aún más importante en el contexto actual, donde tenemos o hemos tenido —veremos qué pasa en los siguientes meses— un *shock* energético que hasta ayer parecía haber pasado. Aunque estaremos conviviendo con un elemento adicional de volatilidad —supongo— hacia adelante, sí es cierto que estamos ahora en un contexto de menores precios o de incertidumbre menor que hace unas semanas. En cualquier caso, de nuevo, es un contexto en el que, respecto a este incremento del *shock* energético, tenemos que conseguir minimizar su traslación al resto de precios. Evidentemente, una de las dimensiones donde más claro se ve es cuando hablamos de los precios de los alimentos y del impacto del incremento del coste de la energía o de los fertilizantes para los agricultores. Hay un análisis —creo que es del servicio de estudios de CaixaBank— para el *shock* de Ucrania en el que se ve que a los ocho o doce meses se trasladaba en parte el *shock* energético a los precios de los alimentos. Ahí es donde estamos intentando actuar desde ya, entre otras cosas con más de 630 millones de ayuda para la demanda de fertilizantes, para que el periodo de siembra, tanto de primavera como de otoño, se dé en las mejores circunstancias y, por lo tanto, se minimice ese efecto de segunda ronda en otro tipo de precios. Otra vez, más allá de las medidas que pusimos en marcha con el plan de respuesta al impacto de la guerra de Irán para apoyar la renta disponible, el poder adquisitivo de los hogares. Recordemos: un primer paquete de 5000 millones y una continuación en parte de las medidas, teniendo en cuenta además que, pese a que la situación en principio parece que se ha normalizado, no procederemos a una desconexión inmediata de las medidas, sino que lo iremos haciendo de manera progresiva para que los ciudadanos no sientan un elemento de salto en la recuperación de los precios con esa desactivación. Por lo tanto, hay un elemento de protección de renta, pero lo que está detrás de todo el esfuerzo de crecimiento productivo es que, efectivamente, acabe revirtiendo en unos mayores salarios. Entonces, con espacio por recorrer, ahí estoy de acuerdo.

Luego, hablaba de los salarios de convenio. Creo que este es otro punto importante. De hecho, aquí tengo que romper una lanza por el diálogo social o, en este caso, el bilateral en cuanto al pacto de rentas al que se llegó unos meses después de la guerra de Ucrania, que ha permitido minimizar ese efecto de bola de nieve sobre los precios, con un punto de responsabilidad tanto por parte de sindicatos como de organizaciones empresariales. Y utilizo también esta plataforma para animar a ambos a que se sienten a hablar del siguiente acuerdo en negociación colectiva, porque es particularmente importante para nuestro país y más en las circunstancias actuales. Creo que ese es el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 29

marco en el que deben darse algunos debates que, desafortunadamente, se están dando fuera y de manera poco rigurosa, como es el de la incapacidad temporal.

El señor Sánchez hablaba sobre el tema de la percepción social, que ya lo he comentado bastante en mi respuesta anterior. Y hay otro punto importante al que los economistas solemos hacer mención, aunque en la realidad de los hogares creo que no tiene todo el peso que a los economistas nos gustaría. Se trata de los contrafactuales, es decir, cuál sería la situación en caso de que no se hubieran puesto en marcha algunas medidas o no se hubieran tomado algunas decisiones. De ahí, la importancia de mi comparación inicial en esta presentación —entiendo que usted ha podido verla *online*—. Una de las diapositivas es con respecto al anterior periodo de crisis, en este caso la crisis financiera, y otra es del actual periodo, en el que hemos hecho frente al COVID o a la guerra de Ucrania, y la comparación con respecto al resto de grandes economías de la zona euro. En esa comparación, como he dicho anteriormente, la economía española sobresale. Esto quiere decir que las medidas que se han implementado han ayudado a tener una economía que salga más fuerte de una crisis, que no era lo que ocurría en ocasiones anteriores; de hecho, España solía ser la economía donde más acababa impactando cualquier tipo de *shock*; en cierto modo, la menos resiliente. Por lo tanto, creo que es justo mencionar este elemento de comparativa porque es parte también de la historia, aunque en la práctica sea difícil de valorar por cualquiera de nosotros. Y no todo, señor Sánchez, tiene que ser un elemento de movimiento de voto, entendiéndolo que, además, en este caso, los votantes, los ciudadanos son totalmente soberanos. Creo que compartiré conmigo que debemos tener un respeto total por sus decisiones en todos los procesos democráticos que se siguen en nuestro país.

Me hablaba de los datos no significativos —si no le he entendido mal— cuando hablaba de empresas concretas y los ejemplos que he dado. Aquí recupero el argumentario que le he señalado al señor Queralt con respecto al ecosistema innovador, porque creo que es la forma más sencilla de tener una valoración de cómo este ha mejorado en su conjunto y, además, por encima de los países de nuestro entorno. Creo recordar que el único país donde había crecido la valoración del ecosistema por encima de España era Irlanda; el resto de los países habían crecido por detrás de lo que hemos hecho nosotros, lo que demuestra, de nuevo, ese elemento dinamizador, que no tiene que ver con el sector servicios. Hay que hacer una distinción clara en el sector servicios entre servicios turísticos y servicios no turísticos, donde también hay una historia muy positiva con respecto a la evolución del crecimiento en nuestro país; por ejemplo, las exportaciones en servicios no turísticos están por encima de las exportaciones en servicios turísticos en años récord en materia de turismo. Estamos hablando de exportaciones que tienen que ver con servicios de alto valor añadido, servicios a empresas; servicios que, además, suponen que las empresas que los proveen tienen, por supuesto, mayor productividad, mayores salarios y mayor capacidad de atracción de talento. Esto forma parte también de la historia de crecimiento de España y del sector servicios en nuestro país.

Me preguntaba también por la política monetaria, si no lo he entendido mal. Aquí es interesante hacer una valoración o un análisis de cómo ha ido reaccionando la curva del euríbor, tanto en los últimos meses como a raíz de la última decisión del Banco Central Europeo, y también en los últimos días tras la reapertura del estrecho y, en principio, con la reducción de la incertidumbre en torno al conflicto. En los últimos meses, hubo un incremento inicial del euríbor asociado —o así lo han interpretado los mercados— a que se estaba interiorizando o internalizando una posible decisión de subida de tipos por parte del Banco Central Europeo. De hecho, algunos analistas hablaban de, por lo menos, dos subidas durante el año 2026. La señal que lanzó el Banco Central Europeo con la subida, más la narrativa que puso sobre la mesa su presidenta, más la resolución del conflicto han hecho que en los últimos días, y no solo a raíz de esa subida de tipos, el euríbor no haya reaccionado al alza, sino que ha ido bajando, deshaciendo parte de ese crecimiento que había tenido en los últimos meses. Ha sido, por lo tanto, un elemento positivo en cuanto al posible impacto en la renovación de los créditos para nuestros hogares.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 30

Por último, agradezco la intervención del señor Montávez. Creo que hay discusiones generales de política económica que merecen la pena, y la discusión en torno a la incapacidad temporal es sin duda una de ellas. Por supuesto, estoy más que abierto a hablar tanto de los motivos o del crecimiento en la IT que ha habido en nuestro país como de posibles soluciones, entre otras las que ya está implementando el Gobierno. Creo que es una discusión, como he dicho antes, que hay que tomarse en serio y frente a la cual hay que entender la complejidad de la realidad de nuestro sistema productivo. Por tanto, permítanme que haga este paréntesis en cuanto al plan de recuperación, pero yo creo que es importante. Cuando miramos las causas que hay detrás del incremento en la IT, que es un incremento significativo y que se ha dado también en los países de nuestro entorno, el asignar este incremento de manera central y prácticamente exclusiva al fraude en torno a la incapacidad temporal es un error desde todo punto de vista; conlleva una carga, conlleva un sesgo en la narrativa, pero es que además no está sustentado por los datos. Aquí, el 40% del incremento en el gasto en incapacidad temporal se debe a la mejora en el mercado laboral, es decir, a que hay cuatro millones y pico más de trabajadores y con mayores salarios, por lo tanto una mayor base reguladora y una mayor percepción de cuantía en el periodo de baja. Eso es el 40%. Un 30% se debe al alargamiento promedio de los periodos de baja, entre otras cosas —de nuevo volviendo al informe de AIReF—, debido al alargamiento de las listas de espera, es decir, a cierto deterioro en el marco de los servicios de salud a nivel de las comunidades autónomas. Y luego hay otro 30% —30 puntos porcentuales— que se achacarían a una mayor incidencia, mayor incidencia que tiene que ver, por ejemplo, con una mayor prevalencia de bajas asociadas a temas de salud mental, con especial incidencia además en nuestros jóvenes. Es un tema que tenemos que tratar de entender y donde tenemos que buscar las mejores soluciones también. Desde luego, yo creo que la solución no está en la doble receta que le entendí al presidente del principal partido de la oposición, que es la reducción de derechos y el ninguneo del diálogo social. Al contrario, lo que tenemos que hacer —de hecho, ninguna de las recomendaciones de la AIReF hablaba del cambio del marco de derechos de los trabajadores— es intentar acercarnos a estas casuísticas, que además cambian mucho por sectores, incluyendo la peligrosidad específica de cada uno de los sectores, y donde, y esto sí quiero decirlo, tiene que haber un elemento de colaboración, de integración de la visión y del esfuerzo por parte de las propias empresas. Es importantísimo. Creo que estamos todos de acuerdo en que dentro de un mismo sector, incluso dentro de una misma comunidad autónoma —para quitar el efecto de distintos sistemas de salud—, existen distintas realidades dependiendo de la empresa, incluso para varias empresas del mismo tamaño. Es decir, la actuación e involucración por parte de la empresa también tiene un efecto y, por lo tanto, hay que meterlo dentro de la ecuación.

En cuanto a las palabras iniciales del señor Conde, no tengo aquí el literal de mi intervención, pero lo que me comunican es que, por supuesto, hablé de la adenda en mi última comparecencia, además de que era ya información pública. Es decir, que podríamos intentar entre todos, señor Conde, aportar un cierto elemento de pulcritud en cuanto a lo que decimos, sobre todo si va acompañado de un argumento falso o de una descalificación, en este caso hacia mí.

Más allá de esto, creo que ya he respondido a bastantes de sus comentarios. En cuanto a la adenda técnica que está pendiente de definición con la Comisión, de nuevo aquí el esfuerzo va a ser el mismo que hemos realizado en la definición de la anterior adenda técnica. Es un esfuerzo por ser capaces de acercar toda la información que tenemos sobre el cumplimiento y la certificación del cumplimiento de esos hitos a la capacidad que tiene la Comisión de valorar esa certificación y ese cumplimiento para poder avanzar, como digo, con esta adenda técnica. Simplificando, pero sin perder ambición. De hecho, una de las condiciones de la propia Comisión Europea a la hora de aprobar estas adendas —porque la Comisión Europea las aprueba, se lo recuerdo, señor Conde— es que no se pierda ambición en el conjunto del plan de recuperación en las líneas que se ven reformadas. Por lo tanto, hay ese respaldo de la aprobación por parte de la Comisión; si no me cree a mí, por lo menos esto le debería garantizar que no se está perdiendo ambición en las condiciones ni en los objetivos del plan de recuperación.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 31

Luego hay cosas que resultan chocantes. Por ejemplo, cuando habla de vivienda y de la necesidad de liberalizar, de avanzar en materia de autorización del suelo, le diré que cuando se llevó una ley al Congreso... **(Rumores.—El señor De Olano Vela: ¡La retirasteis!).** Era una ley que ustedes no apoyaban. **(La señora Marcos Ortega: La retiraste).**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Ustedes no apoyaban. Con lo cual, yo creo que es importantísimo que seamos consistentes con el argumentario que tenemos en cuanto a las recetas y al apoyo a esas recetas. **(La señora Marcos Ortega: Mienten hasta en eso).** Era una ley que llevaba, entre otras cosas, como usted bien sabe, el apoyo total del sector y de los distintos actores involucrados.

Más cosas. Señor Conde, usted tiene conocimiento de sobra como para saber que las convocatorias que están incluidas en la plataforma ELISA incluyen los elementos de cofinanciación por parte de los distintos agentes convocantes de esas ayudas y de esas licitaciones. Yo creo que hay comentarios que sobran, y este, desde luego, es uno de ellos porque es un elemento técnicamente bastante fácil de reconocer. No se está excediendo en ningún momento ni inventándose ninguna cifra. Las convocatorias asociadas al plan de recuperación, en muchos casos por parte de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, llevan un elemento adicional de financiación o de cofinanciación por encima de la financiación del plan que ponen las comunidades autónomas o las corporaciones locales y que, por lo tanto, hace que esa suma de convocatorias totales esté por encima de los fondos recibidos. Es otro elemento positivo, de aditividad, asociado también al plan de recuperación.

Poco más me queda. Me preguntaba, y ya termino con esto, por los hitos pendientes de ejecución. Como sabe, y vuelvo a repetirlo, la fecha final para acreditarlo con respecto a la Comisión Europea es ese 31 de agosto. Estamos trabajando a marchas forzadas con un punto intermedio, que es la finalización del mes de junio, para poner toda la presión posible sobre el sistema, sobre todos los agentes que tienen algún tipo de responsabilidad, para llegar a tiempo. Este es el escenario en el que estamos trabajando, intentando aumentar esa colaboración con todos los agentes que tienen alguna responsabilidad aquí, desde los ayuntamientos hasta las entidades públicas o las comunidades autónomas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, vicepresidente.

Pasamos ahora al segundo turno de los grupos parlamentarios. Empezamos por Esquerra Republicana.

Señor Queralt, tiene tres minutos.

El señor **QUERALT JIMÉNEZ**: Moltes gràcies, senyor ministre. Senyor vicepresident, m'ha contestat el 40% de les preguntes que li he fet. Jo també alguna estadística puc fer. Ara li faig les preguntes molt ràpides.

Amb matèria de recerca quan està destinat a recerca de doble ús, a recerca de defensa amb aquests fons? Crec que és important. És important perquè aquesta part de la defensa també té una doble comptabilitat, compta com a recerca i compta com a despesa de defensa. Vull dir que ens interessaria saber això.

La segona qüestió potser és més ideològica que economètrica, però sí que es refereix a la transició d'una mètrica a la que s'aplica actualment, que és passar de l'auditoria d'inversió —s'han invertit x milions d'euros amb això o amb això altre— i passar a la mètrica de la transformació. És a dir, en què s'ha innovat i en què s'ha augmentat la productivitat? Però, és clar, si no innovem i no en té la productivitat, realment no produïm el creixement necessari de l'economia. I després una pregunta no sobre el passat, sinó sobre el futur. No li vaig a demanar quina temperatura farà demà, però vostè va demà a Brussel·les, si no m'equivoco. Llavors porto un paper, porto una idea que és el mecanisme sobirà de deute per la tresoreria. Jo voldria que amb això exactament què es persegueix?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 32

Es persegueix crear un fons realment europeu mancomunat, no la suma de les diferents deutes nacionals o el sistema de bonus de cada estat membre, sinó crear un autèntic fons de bonus europeu? Com pot ser el nord americà, que està emparat en la solvència europea i que seria també un fons important d'inversió en la mesura de la rendibilitat d'aquests fons. Jo voldria saber quines perspectives té.

Per això li dic sobre l'èxit més o menys immediat d'aquesta proposta que crec que és seva i no em vull estendre més per no sobrepassar el temps per cortesia parlamentària.

Muchas gracias, señor vicepresidente y ministro. Me ha contestado al 40 % de las preguntas que le he hecho y también alguna estadística puedo hacer. Ahora le hago unas preguntas muy rápidas

En materia de investigación, ¿cuánto se ha destinado a investigación en defensa de estos fondos? Creo que eso es importante, porque esta parte de la defensa tiene una doble contabilidad: cuenta como investigación y también como gasto en defensa. Quiero decir que interesaría saber eso.

Segunda cuestión. Quizás sea más ideológica que econométrica. Se refiere a la transición a una métrica distinta de la que se aplica actualmente. Pasar de la auditoría de inversión —se han invertido equis millones de euros en tal cosa— a la métrica de la transformación, es decir, en qué se ha innovado y en qué se ha aumentado la productividad, porque, si no innovamos ni aumentamos la productividad, realmente no producimos el crecimiento necesario de la economía.

Y una pregunta no sobre el pasado, sino sobre el futuro. No le preguntaré qué temperatura va a hacer mañana, pero creo que usted lo ha preguntado en Bruselas. Lleva un papel, lleva una idea, que es el mecanismo soberano de deuda para la tesorería. Yo querría saber con eso exactamente qué se persigue. ¿Se persigue crear un fondo verdaderamente europeo mancomunado? No la suma de las diferentes deudas nacionales o el sistema de bonos de cada Estado miembro, sino crear un verdadero fondo de bonos europeos, como puede ser el norteamericano, el estadounidense, que está amparado en la solvencia europea y que también sería un fondo importante de inversión en la medida de la rentabilidad de ese fondo. Querría saber qué perspectivas tiene eso, qué perspectivas tiene usted sobre el éxito más o menos inmediato de esta propuesta, que creo que es de usted.

Por cortesía parlamentaria, no me voy a extender más para no sobrepassar el tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Queralt.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Señor Martín.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Gracias.

Como ha dicho el señor Cuerpo, encaramos la recta final de la aplicación de los fondos Next Generation EU, y lo que necesitamos es delinear, desde el punto de vista macroeconómico, cuáles son las bases para seguir impulsando el crecimiento económico cuando hayan desaparecido —es verdad que el fondo Crece puede seguir jugando un papel de palanca—, y, desde mi punto de vista, deberían ser dos. El primer elemento —como le decía antes al señor Cuerpo— es un reparto más justo de la productividad. Usted nos ponía en la gráfica la renta por asalariado, que es una aproximación al salario medio, y estoy de acuerdo con usted en que ha mejorado, pero ha mejorado fundamentalmente por un cambio de efecto en la composición del empleo, mientras que el salario en nómina ha perdido poder de compra. En una empresa, si se contrata a trabajadores de salarios altos, aunque al resto de los trabajadores no les suban el salario, el salario medio aumenta. Esto es lo que nos está pasando, que no está mal, pero no es del todo bueno; de ahí la importancia de llevar a las mesas de negociación esa información. Estoy de acuerdo con usted, sería estupendo que se suscribiera el AENC, pero no va a ocurrir este año, porque la CEOE está en elecciones y, desgraciadamente, pienso que tampoco va a ocurrir hasta las siguientes elecciones. Más allá de esto, creo que lo importante es que el Gobierno, precisamente para construir esas nuevas bases de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 33

impulso, ayude a generar un mejor reparto de la productividad con esa información, sobre todo porque no hemos conseguido desmontar toda la reforma de 2012. Desmontamos cosas muy importantes —como que seguía fomentando la inestabilidad en el empleo, hacía que los convenios colectivos desaparecieran porque eliminaban la ultraactividad y hacía el convenio de empresa prevalente sobre el convenio sectorial—, pero sigue habiendo elementos que facilitan que el ajuste se haga vía devaluación salarial y no vía reparto equilibrado de las cargas cuando la economía cae ni tampoco un reparto equilibrado de la productividad cuando la economía crece. Aquí la información juega un papel determinante y, por eso, señor Cuerpo, le animo a que lleve esa información; no necesita que pase por este Parlamento, es algo sencillo. Es de manual —si me permite— de teoría económica que los mercados funcionan mejor con más información.

El siguiente elemento que necesitamos para seguir delineando una base de impulso de nuestra economía es movilizar el capital embalsado en el sector inmobiliario, que lo único que provoca es que 28 000 millones al año cambien de un bolsillo a otro, con un gran efecto redistributivo, pero sin generar ninguna riqueza. Digamos que los rentistas de la época de los fisiócratas ahora están en el inmobiliario. Hay que hacer políticas para bajar esa rentabilidad y para movilizar esos 28 000 millones hacia la economía productiva.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martín.

Continuamos con el portavoz del Grupo Parlamentario VOX, el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

En alguna otra comparecencia del señor ministro he felicitado al portavoz socialista por una intervención en la que trataba de defender cosas indefendibles; por ese esfuerzo, vamos a decir, dialéctico, aunque aquí nunca hay diálogo, pero, en fin. Hoy no le puedo felicitar porque, en lugar de hablar de los fondos y la situación macroeconómica, usted nos habla de los pactos entre VOX y el PP. No sé a cuento de qué viene esto, salvo de su lamento, que parece no compartir tanto el señor ministro por sus pésimos resultados electorales en las comunidades autónomas donde se han producido esos cambios.

Por lo demás, el señor ministro nos habla aquí como si no pasase nada en España: esto es una balsa de aceite. Le he formulado una pregunta que he rogado que contestase, y usted no contesta. Le da igual, supongo, le parecerá todo bien y no merece ni siquiera un comentario por su parte. Usted sabrá.

En cuanto a los fondos, tengo un dato levemente superior al del portavoz del Grupo Popular: un dato de pagos realizados sobre créditos presupuestarios definitivos —obtenido de la Intervención General de la Administración del Estado— algo superior a 48 000 millones de euros después de seis ejercicios, incluido hasta mayo del presente. Sin contar, por supuesto, los 55 000 millones de préstamos que el Gobierno ha decidido no solicitar o renunciar, lo que representa un 27,3% en cuanto a la ejecución, señor ministro. Por tanto, una vez más le tengo que decir que suspenso. Solamente se ha desembolsado esa parte. En los cinco primeros meses de 2026, los pagos realizados han sido del 4,7% de lo presupuestado tras las modificaciones presupuestarias oportunas. ¿Por qué? ¿Qué le ha impedido ejecutar el resto? ¿Por qué se presupuesta mucho más de lo que se va a ejecutar? No lo sé, es una incógnita; usted sabrá por qué hace estas cosas tan raras, pero resulta de difícil inteligencia.

Ha mencionado usted al sector exterior. No sé por qué lo menciona, porque queda usted en una posición mala. El déficit comercial en 2025 fue el mayor desde 2022, 17 000 millones superior al de 2024 y 26 000 millones superior al del mismo periodo anual en 2019. Esto no es para lanzar las campanas al vuelo, como le he dicho a usted en tantas ocasiones, pero usted se empeña en lanzarlas, no sé por qué.

Sobre la inflación nada ha dicho. Hay una información de la hoja parroquial de la Moncloa —es decir, *El País*— del 1 de julio, hace unos días, cuyo titular es el siguiente: «La inflación de la eurozona retrocede al 2,8% en junio tras cuatro subidas consecutivas».

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 34

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Dice: «Es la primera cifra que se conoce tras la subida de tipos que ordenó el Banco Central Europeo en junio. Alemania y Francia favorecen la contención de precios en el bloque». Y añade la autora de la información —leo—: «En España, la evolución ha sido menos favorable que en el conjunto de la eurozona. La tasa se situó en junio en el 3,2%, según el dato adelantado publicado esta semana por el Instituto Nacional de Estadística. Es el tercer mes consecutivo en el que el país registra el mismo nivel de incremento en los precios, esquivando el repunte...»

El señor **PRESIDENTE**: Termine ya, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: «... que algunos analistas anticipaban tras la retirada parcial de las ayudas energéticas, pero a la vez manteniendo tasas superiores a la media del bloque». Entonces ¿cómo se sorprende usted de que los electores, con esta inflación creciente y que, desde luego, no se compadece con la media europea, no aprecien eso que dice usted de que es una sabia política?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, ha terminado su tiempo.

EL señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Pues no, aprecian que su capacidad adquisitiva está reduciéndose. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Montávez.

El señor **MONTÁVEZ AGUILLAUME**: Gracias, presidente.

Señorías del Grupo Popular y VOX, cada vez que escuchan un dato bueno de la economía española ponen la misma cara: la de quien ve llover en una boda. **(Rumores)**. Y, aunque no les guste, este país crece, crea empleo y, por primera vez —se lo ha dicho el ministro—, aguanta mejor que otros. **(La señora Rojo Noguera: A hacer méritos)**. Y ustedes solamente lo niegan, lo relativizan o lo desprecian, cuando esto es un éxito de país en el que ustedes, aunque no les guste, también tienen parte... **(Rumores)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señorías...

El señor **MONTÁVEZ AGUILLAUME**: ... como reconocen sus presidentes autonómicos....

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Montávez.

Por favor, dejen que el interviniente tenga libertad para poder explicar sus ideas y respetemos su turno de palabra.

El señor **MONTÁVEZ AGUILLAUME**: La mala educación ha despertado a estas horas.

Es un éxito de país y también es un éxito de sus comunidades autónomas, como lo venden sus presidentes autonómicos y como lo venden sus consejeros económicos cada vez que dicen que la economía crece y que sus comunidades autónomas crean empleos. ¿O es que ustedes se han vuelto ultrafederalistas y ahora no creen en este gran país y niegan el conjunto global? **(El señor Sánchez García: Claro que lo negamos)**. No lo entiendo.

Me ha hecho mucha gracia el portavoz del Grupo Popular pidiendo reformas. Seguro que el ministro está encantado de saber cuáles van a apoyar. ¿Cuáles van a apoyar del plan de recuperación? Supongo que estaría encantado; les daría día y hora sin problema para ver qué va a salir del plan. Si de verdad creen que tiene que llegar todo el dinero pendiente de las reformas que están pendientes, ustedes seguro que colaborarán con ellas. Pero el problema no es que ustedes nieguen la realidad, el problema es la alternativa que ofrecen. Su plan para este país, se lo he dicho antes, es volver a 2011. Si hay un problema en la economía, siempre piensan lo mismo: que pague el de abajo. Si hay tensión en el mercado laboral, que pierdan derechos los trabajadores. **(Rumores)**. Si algo falla, la factura la paga quien menos se puede defender. Lo hemos visto con Feijóo y su

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 35

propuesta otra vez a la baja. ¿Reformar la sanidad pública? ¡Nooo! ¿Atajar listas de espera? ¡Nooo! ¿Mejorar la prevención? ¡Nooo! ¿Tomarse en serio la salud mental? Tampoco. **(El señor Hispán Iglesias de Ussel: Las joyas)**. Su receta es siempre la misma, la devaluación salarial de ayer y la devaluación de derechos de mañana. **(La señora Marcos Ortega: Comprar joyas)**. Porque su microeconomía es padrón, arraigo, prioridad nacional y sospecha sobre quien pide una ayuda. Se lo he dicho antes, no tienen nada de política social. **(El señor Sánchez García: Y por eso os votan a vosotros)**. Su resumen es: fuertes con el débil y débiles con el fuerte. No tienen un plan de país para 2027. Tienen nostalgia, la del 2011, la nostalgia de una España donde competir consistía en trabajar más por menos, enfermar con miedo y vivir con menos derechos. Y eso no es modernizar un país, eso es hacerlo retroceder, señorías. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Montáñez.

Para finalizar el turno de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor Conde, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **CONDE LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, yo siento mucho que se haya molestado, pero es que ha sido usted el que nos ha mentido deliberadamente y nos ha ocultado en su anterior comparecencia que había solicitado ante la Comisión Europea una modificación de la adenda. **(El señor Montáñez Aguillaume: ¡Madre mía!—El señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa, Cuerpo Caballero, hace gestos negativos)**. Yo entiendo perfectamente que a usted le hubiese gustado no estar aquí y ahora, pero lo decidió usted cuando asumió la vicepresidencia y, por lo tanto, su obligación es venir aquí, rendir cuentas y dar todo tipo de explicaciones sobre la ejecución real de los fondos Next Generation, que para eso es esta comparecencia. Yo lamento mucho que no me haya contestado a ninguna pregunta y se las voy a reformular ahora todas.

Lo que le he dicho es que el acuerdo de implementación del Consejo Europeo sobre el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia establece que todos los hitos y compromisos de inversión tienen que estar cumplidos el 30 de junio, independientemente de que haya hasta el 31 de agosto para su aplicación. Y yo le hago una pregunta que debería conocer, porque, si no, me preocuparía enormemente: de los 146 hitos que están pendientes del séptimo pago, ¿cuántos están cumplidos y cuántos están pendientes de cumplimiento? Es una pregunta bastante concreta.

Asimismo, le he preguntado sobre los datos de ejecución real, los datos de contabilidad nacional, que nos los llevan negando ustedes, señor Cuerpo, rendición de cuentas, desde agosto del año 2021. **(La señora Marcos Ortega: El 2021)**. Así es muy difícil venir aquí y pensar que usted es un ejemplo de transparencia. No, es un ejemplo claro y una demostración de cómo se ocultan las políticas económicas por parte de este Gobierno. **(Aplausos)**. Pero le voy a dar una buena noticia: nosotros hemos tenido que recurrir a una sentencia del Tribunal Supremo y a una ejecución forzosa de esa sentencia para que ustedes nos proporcionaran los beneficiarios de más de 10 000 euros. Ayer recibimos la información y los datos son bastante elocuentes. Seguramente, en la próxima transparencia los podrá incorporar. Del total de beneficiarios de más de 10 000 euros, el 2,26 % son empresas. Le doy los datos de forma más concreta: 72 689 empresas han recibido ayudas, y eso supone el 2,26 % del censo total de empresas de este país. Sobre el reparto de la totalidad de fondos, el sector privado ha recibido el 26,2 %, 13 496 millones, y el 73,7 % ha sido recibido por parte del sector público. **(Rumores)**. Esa es la realidad de la ejecución de los fondos europeos. **(La señora Marcos Ortega: ¡Sentencia!)**. Y por sentencia, no porque el Gobierno lo haya depositado en esta Cámara, que es lo que se le había solicitado. Veremos la agenda de rescate. Le digo que es una agenda de rescate porque ustedes están incumpliendo y están diluyendo permanentemente los objetivos de partida de este fondo y, por lo tanto, veremos si, efectivamente, van a reducir una vez más las viviendas sociales a las que se habían comprometido inicialmente. **(El señor Montáñez Aguillaume: ¡Tiempo!)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 36

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Conde.

El señor **CONDE LÓPEZ**: Entiendo que el Grupo Socialista se ponga nervioso, pero estamos aquí en un debate parlamentario, que veo que es lo que les preocupa.

Si les preocupan las comunidades autónomas, señor Cuerpo, me gustaría saber si realmente se van ustedes a comprometer a que, en aquellos casos en los que todavía tienen el gasto comprometido de esas inversiones en las cuales se ha cumplido el hito, van a poder disponer de los fondos y esos fondos no se los va a quedar el Estado y, por lo tanto, van a poder cumplir con esos compromisos. **(El señor Montávez Aguiñaga: ¡Tiempo!)**. Me gustaría que se comprometiera.

El señor **PRESIDENTE**: Finalice ya, señor Conde.

El señor **CONDE LÓPEZ**: Y ya para finalizar, usted habla de proyecto país. Yo le hablo de proyecto fallido. El verdadero fracaso no está en Bruselas, señor Cuerpo, el verdadero fracaso es que ustedes les están arrebatando a las familias sus oportunidades. **(El señor Montávez Aguiñaga: ¡Tiempo!)**. Cada euro que no está llegando a la economía real —y no está llegando, más de 55 000 millones de euros pendientes de ejecución— supone que no se crea empleo, ...

El señor **PRESIDENTE**: Termine ya, señor Conde. Ha concluido su tiempo.

El señor **CONDE LÓPEZ**: ... supone que hay empresas que no pueden crecer y supone que hay familias que no pueden acceder a la vivienda. **(El señor Montávez Aguiñaga: ¡Un minuto!)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Conde...

El señor **CONDE LÓPEZ**: Porque las familias, señor Cuerpo, no saben ni conocen de propaganda... **(El señor Montávez Aguiñaga: ¡Que has sido presidente de esta comisión!)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Conde, ha finalizado ya su intervención.

El señor **CONDE LÓPEZ**: ... no saben ni conocen de prensa ni de escándalos ni de corrupción y, por lo tanto, viven de su trabajo, viven de las oportunidades y viven de una economía que funciona, que es la que no le aporta este Gobierno.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.—Rumores.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien! ¡Bravo!)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para dar contestación a sus señorías, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, presidente.

Cierro con respuestas a los temas que todavía no habíamos tenido oportunidad de tratar. Efectivamente, señor Queralt, pensando más allá del 2026, parte de las discusiones que faltan son las que debemos tener en Europa. Una de ellas es la del marco financiero plurianual y cuál va a ser el presupuesto europeo para el siguiente marco, cómo de ambicioso va a ser y hasta qué punto va a estar alineado con las ambiciones que estamos teniendo en otros ámbitos, desde soberanía a autonomía estratégica o no. Yo creo que en este debate en España estamos teniendo una voz bastante clara sobre la necesaria ambición en el perímetro total del presupuesto y, además, la necesidad de proteger algunas políticas que son particularmente relevantes si hablamos de soberanía en este momento. Tenemos que hablar de soberanía alimentaria, por ejemplo, y los recortes en materia agraria o de pesca es uno de los puntos en los cuales España está siendo más combativa para evitar la reducción de fondos en este ámbito, más allá, por supuesto, de la política de cohesión. Estamos hablando de convergencia entre países, pero esta discusión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 37

hay que tenerla sobre todo a nivel de regiones, dado que la diferencia dentro de los países sigue siendo todavía en muchos casos demasiado elevada. Este es uno de los puntos importantes también del plan de recuperación cuando hablamos de esa granularidad o de la llegada a nivel territorial, que es cerrar esta brecha. De hecho, muchas veces el diagnóstico de brecha de productividad de la economía española con otras grandes economías tiene que ver con esta economía dual que tenemos, donde los grandes centros productivos, los grandes clústeres industriales con empresas líderes a nivel internacional, pueden competir con sus homólogos a nivel europeo, pero tenemos una España vaciada en torno a estos clústeres donde la empresa promedio es más pequeña, menos productiva y hay que seguir reforzando porque, entre otras cosas, tenemos también, o se le suma, el elemento del envejecimiento progresivo y del reto demográfico en esas zonas. Es una discusión para otro día, pero parte de los beneficios del plan, tanto por inversión directa como por la capa de energía renovable que se está poniendo a lo largo y ancho de este país, permiten, habilitan proyectos, propuestas industriales, precisamente en sitios donde antes no eran posibles, y hablo, por ejemplo, de mi comunidad autónoma, Extremadura. De nuevo, son políticas que van en esa dirección.

Volviendo a la discusión europea, efectivamente, más allá del marco financiero plurianual, hay mucho que hacer en el contexto de la emisión de deuda conjunta. En relación con la emisión de deuda conjunta, hablaba en mi primera diapositiva de hoy de la importancia de una respuesta distinta por parte de Europa en el caso de la crisis del COVID, con una emisión de más de 700 000 millones de euros —inicialmente 650 000 millones de euros— de manera conjunta, mancomunada, para que estos fueran allí donde el COVID estaba impactando de manera singular, como fue el caso de España, Italia u otros. Esta respuesta ha sido un éxito. De hecho, solo tenemos que ver, como he expuesto antes, el caso de España o, en general, la salida de la crisis del COVID, en este caso, a la que se le ha superpuesto el elemento del reto estructural de competitividad que tiene la economía europea. Pero hay, además, áreas específicas de desarrollo de bienes públicos europeos, de bienes comunes, donde se ha puesto de manifiesto que, si queremos avanzar rápido y con emisión de deuda conjunta, lo podemos hacer. Véase el área de defensa. En defensa y seguridad se tomó la decisión de poner en planta un mecanismo de préstamos basado en emisión de deuda conjunta, el mecanismo SAFE, 150 000 millones de emisión. Es una decisión que se tomó a nivel de los Veintisiete y de manera rápida, prácticamente inmediata, una vez que se constató la necesidad de aumentar la inversión en este ámbito. Como esto, yo creo que es factible también pensar en otro tipo de bienes públicos, entre otras cosas, hablamos de interconexiones en el ámbito energético, como un ejemplo claro donde esta aproximación puede ser de nuevo válida.

Termino hablando de la propuesta que hemos puesto nosotros sobre la mesa, que tiene más que ver con reducir la fragmentación que hay en la emisión de deuda ahora mismo. Tenemos veintisiete mercados de deuda —o veintiuno si hacemos mención a la zona euro— y esta fragmentación nos cuesta dinero. Hay un impuesto en cuanto a un mayor coste de emisión que tiene que sufrir la Comisión Europea, cuando emite deuda conjunta, por tener veintisiete mercados fragmentados. Entonces, nuestra propuesta no es de incremento de deuda, sino que, con la emisión ya prevista, parte de esa emisión se haga de forma centralizada, crear una especie de tesoro europeo, algo similar. Se trataría de una facilidad dentro de la Comisión Europea para que emitiera de manera centralizada parte de lo que ya teníamos previsto; por ejemplo, que un tercio de las amortizaciones anuales previstas se emitan a nivel centralizado y que todo el espacio fiscal que nos dan las reglas fiscales europeas también se pueda emitir a nivel centralizado. ¿Cuáles son las ventajas de esta aproximación? Calculamos que en cinco años, con una participación significativa de los Estados miembros, podemos pasar de los 750 000 millones de emisión de deuda conjunta que tenemos hoy a más de 5 billones, y 5 billones, según estiman los analistas, es una cantidad suficiente en cuanto a liquidez, en cuanto a profundidad de la emisión, como para que nos garanticemos un salto en la demanda y, por tanto, una reducción de costes. Esto es la regla del cinco por cinco: 5 billones en cinco años calculamos que nos supondrían una reducción de costes anuales en torno a 25 000

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 38

millones, suponiendo —y este es el supuesto que hacemos— que ahora mismo el coste de emisión de la Comisión Europea —que está por encima del de España, pese a ser la Comisión AAA y España A ahora mismo— convergería al de otro AAA que tenemos dentro de la zona euro, como es Alemania. Serían 25 000 millones de ahorro. Vuelvo a hacer mención al instrumento SAFE para la emisión de deuda conjunta para gastos o préstamos para defensa. Si los 150 000 millones los emitiéramos teniendo un mercado de deuda profundo, esa emisión conjunta ya actualizada, tendríamos unos ahorros en intereses de en torno a 7 000 u 8 000 millones de repago. Tenemos que empezar a repagar la deuda NextGen el año que viene. O sea, esto es dinero que se ahorra el contribuyente europeo, el alemán, el neerlandés, el francés, el español y el italiano. Esto no va de mutualización, va de eficiencia en la emisión de deuda a nivel conjunto. Por eso sacamos también esta discusión, porque es momento de salvar estas discusiones pasadas que teníamos en cuanto a la emisión de deuda y plantearnos este salto en materia también de integración. Veremos la discusión que tenemos mañana, pero este activo seguro europeo encaja perfectamente en toda la narrativa de desarrollo del euro como un elemento, un activo estratégico a nivel internacional. Hay que reforzar el euro y ha de tener como refuerzo esta emisión por parte de la Comisión.

Hablaba el señor Martín de la movilización de capital entre distintos usos alternativos a la hora de ver la rentabilidad. Me parece un punto crucial el hecho de que durante muchos años para el ahorrador en nuestro país el vehículo de rentabilidad haya sido la inversión inmobiliaria. En parte por esa diferencia en incentivos en cuanto a la rentabilidad que se ha exacerbado en los últimos años conforme ha empezado a crecer, por ejemplo, el segmento turístico o de alquiler a corto o muy corto plazo en nuestro país. Por lo tanto, estoy de acuerdo en que hay que realinear estos incentivos con las medidas que ya estamos poniendo en marcha para estos segmentos de más corto plazo —el habitacional o el de temporada—, pero también promoviendo las alternativas adecuadas y más en el marco del desarrollo de la unión de mercado de capitales con instrumentos de ahorro fáciles de entender y que sean verdaderas alternativas al ladrillo —entre comillas— en cuanto a la colocación del ahorro de los españoles, de tal forma que dejemos de ver la vivienda como una inversión, como ha sido en los últimos años, y esto puede ayudar a destensar el mercado actualmente.

Señor Sánchez, con respecto a los datos de la IGAE, si quiere luego le pasamos también a través del equipo estos datos que están en pantalla. Los datos de IGAE incluyen para cada uno de estos años pagos finalizados y pagos de ejercicio corriente, como le he dicho anteriormente, que son las cuantías específicas, entre otras, estos 76 950 millones para mayo del 2026. Y en cuanto a la inflación, hay varios elementos importantes. Uno es la evolución acumulada de los precios desde el inicio del *shock* de inflación, desde el inicio del año 2022; en España sigue estando por debajo de la zona euro y de la mayoría de los países de nuestro entorno. Esto, evidentemente, es un punto de partida que yo creo que es importante señalar. Y luego hay otros dos elementos en cuanto a la evolución. Uno es el que ya he señalado anteriormente, que frente a este *shock* las medidas del Gobierno han bajado un punto al mes en promedio la inflación y, por tanto, el coste para los hogares en los últimos tres meses, en el periodo de abril a junio. Y luego hay otro elemento esencial que usted, como economista, yo entiendo que será capaz de reconocer, que es que una economía que crece genera también un impulso y una presión adicional con la que hay que lidiar a la hora de poner en marcha las medidas necesarias para reducir el impacto en los precios.

Señor Conde, hay algunos temas que no hemos comentado quizá en la primera intervención. Hacía referencia a los beneficiarios de más de 10 000 euros, a la información que ha compartido el Ministerio de Hacienda, que es información que está recogida en la base de datos COFIS —si no estoy mal informado—, una base de datos que hace referencia —yo creo que es importante señalarlo— a los perceptores, pero no a los beneficiarios finales. Ha hecho dos referencias, una a las entidades públicas. Aquí podrá comprobar que hay otros datos públicos y disponibles para su descarga en la plataforma ELISA o en las plataformas públicas de licitación y subvenciones. La diferencia entre

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 179

8 de julio de 2026

Pág. 39

ambas bases de datos es que una es la que se le envía a la Comisión con los datos oficiales, donde, por ejemplo, figura ADIF como perceptor, un perceptor público en este caso; y la otra recoge la información a la hora de licitar los contratos que tienen que ver, por ejemplo, con la renovación de la vía, y ahí el ejecutor, el beneficiario final de ese contrato no es ADIF, es una empresa específica, como puede ser, por ejemplo, ACS. Esto cambia totalmente la percepción, cambia la evolución y cambia, por supuesto, esa imagen de que estos fondos van al sector público cuando es exactamente lo contrario: son fondos que acaban llegando a perceptores privados, acaban llegando a nuestro sector empresarial. En este caso, yo creo que es bastante fácil de comprobar y de desmentir su argumento, igual que el que realiza con respecto a los principales perceptores, estos 72 000 que han percibido ayudas por encima de los 10 000. Yo mismo he dicho en mi primera intervención que teníamos más de 980 000 empresas beneficiarias del Kit Digital, y he dicho también —si no recuerdo mal y, si no, lo vuelvo a decir— que la ayuda promedio estaba en torno a los 5000 euros, con lo cual están por debajo de este nivel de 10 000 euros que ustedes pidieron. Por lo tanto, de nuevo, no hay nada que deba sorprender absolutamente a nadie. Aquí de lo que estamos hablando es de la utilización de este plan de recuperación, algo que ya hemos discutido anteriormente y que mencionaba el señor Queralt, y cómo conseguir el mejor equilibrio en cuanto a la llegada granular a nuestro tejido productivo y a la transformación, es decir, a la llegada a empresas en crecimiento y a proyectos genuinamente transformadores. Yo, honestamente, creo que ese equilibrio está bastante bien conseguido.

Por último, quiero señalarle que, en cuanto al cumplimiento de los hitos y objetivos, esperamos poder certificar ante la Comisión Europea a 31 de agosto el cumplimiento completo de nuestro plan. En eso estamos ahora mismo trabajando, con la actualización de la certificación de todos los hitos y objetivos pendientes. Este es el punto más actualizado. Esperemos de nuevo que esto pueda llevar a la máxima utilización de nuestros fondos con la mayor eficiencia y eficacia.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor vicepresidente.

Con este turno finaliza la comparecencia. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y once minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCG-15-CM-179